

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. – 13/12/2022

Presidente

- D. Miguel Grueiro Hermida

Estamento Clubes

- D. Iván Cruzado Vélez (C.D. Abedul)
- D. Miguel Ángel Rodríguez Díaz (C.D.N. Punta Umbría)
- D. José María Mateos García Figueras (C.D.P. Arcos)
- D. Eduardo Varela Díaz (C.D.P. Chiclana)
- D. Francisco García Cano (C.D.P. Tartessos Huelva).
- D. Antonio de Padua Salas Belizón (C.A.N. Eslora).
- D. Juan Cuenca Santos (C.N. Alcázar).
- Dña. Cecilia Quintero Fajardo (C.N. Sevilla).
- Dña. Julia Inmaculada Agulló Verduzco (C. Sevillano de Piragüismo).
- D. Juan Luis Monroy Cañadilla (R.C.N. Puerto de Santa María).
- D. Manuel Iglesias Sánchez (S.D.C. Mercantil e Industrial de Sevilla).

Estamento Deportistas

- D. Alberto Alonso Sobrado
- D. Ángel Domínguez Fernández
- D. David Martínez Estévez
- D. Pablo Moreno Cordero

Estamentos Árbitros

- Dña. Araceli Zafra Rosa
- D. Jaime Medel Moy
- D. Manuel Martínez Álvarez
- D. Miguel Ángel Rodríguez Díaz

Estamento Técnicos

- D. Miguel Ángel Barba Ibáñez
- D. Foad Buchta Mohamed
- D. Jesús Alejandro Buzón Barba
- D. Isaac Villa Santos

Miembros Junta Directiva:

- Dña. Rocío Ramos Díaz (Tesorera)
- D. Bruno Temiño Frade (Secretario)
- D. Daniel Terrón Lara (Vocal)

El martes 13 de diciembre de 2022 a las 17:00 horas en el C.E.A.R. La Cartuja, se reúne, en segunda y última convocatoria, la Asamblea General de la Federación Andaluza de Piragüismo (FAP), constituida por los asistentes al margen indicados, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta General Ordinaria del 1 de diciembre de 2021.
2. Propuesta de la Junta Directiva de la FAP para las Licencias de la Temporada 2023.
3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario oficial de actuaciones de la temporada 2021-2022, y propuesta de la Junta Directiva de la FAP para el calendario provisional 2023. Autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo de la temporada 2023.
4. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2023.
5. Lectura y aprobación del inventario económico y memoria económica del 2021.
6. Ratificación, por parte de la Asamblea del presupuesto del 2022, aprobado en Junta Directiva, y autorización a la Junta Directiva para aprobar la liquidación del presupuesto de 2022 y presupuesto de 2023.
7. Ratificación, por parte de la Asamblea, de los presupuestos en la modalidad de Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) de la temporada 2021-2022, aprobado en Junta Directiva. Autorización a la Junta Directiva para aprobar los presupuestos PDT y FOGF de la temporada 2023.
8. Memoria Deportiva 2021-2022.
9. Solicitud Regatas Nacionales 2023.
10. Cuotas de inscripción.
11. Ruegos y Preguntas, previo Vº Bº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidas a la FAP antes de las 14:00 horas del 7 de diciembre de 2022, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a los asistentes e informando de que se ha alcanzado el quórum necesario para dar comienzo la Asamblea, con la presencia de veintitrés de los treinta y dos miembros asambleístas.

A continuación, agradece la asistencia a los asambleístas a la primera Asamblea presencial desde el COVID. Expresa también su agradecimiento al enorme trabajo que están llevando a cabo los clubes, entrenadores y deportistas, que está haciendo que suba el nivel del piragüismo andaluz, obteniéndose cada vez más premios en las regatas y consiguiendo que se celebren más regatas en Andalucía.

Antes de comenzar con el primer punto, toma la palabra D. Bruno Temiño, Secretario de la FAP, repasando todos puntos que componen el orden día de la Asamblea. Con respecto al último punto, ruegos y preguntas, informa que se han recibido ruegos y preguntas de tres asambleístas, del C.D. Piragüismo Tartessos Huelva, C.D. Piragüismo Chiclana y de D. Foad Buchta Mohamed.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta General Ordinaria del 1 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento, con un total de 23 votos a favor.

2. Propuesta de la Junta Directiva de la FAP para las Licencias de la Temporada 2023.

D. Daniel Terrón Lara, miembro de la Junta Directiva de la FAP, explica las novedades de las licencias de la temporada 2023:

- Obligación de presentar el documento de consentimiento de datos personales en las solicitudes de actividades puntuales.
- Aumento de 1€ en la cuota del seguro deportivo, al ser una cobertura de catorce meses (1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023) en vez de doce.

Seguidamente muestra el cuadro de cuotas de la temporada, recalando como único cambio con respecto a la temporada anterior, la cuota del seguro deportivo, que pasa de siete a ocho euros.

CUOTAS DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS DE COMPETICIÓN					
CATEGORÍAS	SEGURO	CUOTA FAP	CUOTA RFEP	TOTAL AUTONOMICA	TOTAL NACIONAL
Prebenjamines, Benjamines y Alevines	8 €	14 €	3 €	22 €	25 €
Infantiles	8 €	14 €	21 €	22 €	43 €

Cadetes, Junior, Sub-23 y Veteranos	8 €	22 €	21 €	30 €	51 €
CUOTAS RESTO DE LICENCIAS					
TIPO DE LICENCIA	SEGURO	CUOTA FAP	CUOTA RFEP	TOTAL AUTONOMICA	TOTAL NACIONAL
Árbitros, Técnicos y Directivos	8 €	25 €	30 €		63 €
Cambio de club (Primer cambio)			30 €		30 €
Cambio de club (Siguietes)			50 €		50 €
Turismo náutico	8 €	18 €		26 €	
Turismo náutico Independiente	8 €	40 €		48 €	
Cuota Club		75 €	135 €		210 € (*)
Cuota club (Fuera de plazo RFEP)		75 €	235 €		310 €
Duplicado de licencia		7 €		7 €	
Seguro diario		4 €		4 €	

Con respecto a las cuotas de licencias de la Real Federación Española de Piragüismo (en adelante RFEP), D. Bruno Temiño interviene recordando que hasta que no se aprueben las cuotas en la Asamblea de la RFEP, están pueden verse modificadas, teniendo su efecto desde el 1 de noviembre de 2022.

Se procede a la votación de las cuotas de licencias de la temporada 2023 aprobándose con veintiún votos a favor y dos abstenciones.

3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario oficial de actuaciones de la temporada 2021-2022, y propuesta de la Junta Directiva de la FAP para el calendario provisional 2023. Autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo de la temporada 2023.

El Sr. Secretario muestra y repasa las actuaciones realizadas en la temporada 2021/2022:

**COMPETICIONES DEL XIX RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO,
XII LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN, JUVENIL Y SENIOR, VETERANOS, I LIGA DE
JÓVENES PROMESAS, V LIGA DE ANDALUZA FEMENINA Y MASCULINA**

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
11/12/2021	Campeonato de Andalucía de Media Distancia – XXXII Trofeo de Navidad Juan Andrades	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
05/02/2022	Campeonato de Andalucía de Promoción y 3000 metros - I Regata V Centenario Elio Antonio de Nebrija	Embalse de Melendo (Lebrija, Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
05/03/2022	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
09/04/2022	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
21/05/2022	Campeonato de Andalucía de Maratón Corto	Embalse de Iznájar (Iznájar, Córdoba)	Prebenjamín a Veterano
11-12/06/2022	Campeonato de Andalucía de Velocidad	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
09/07/2022	Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías	R.C. M. Huelva (Huelva)	Prebenjamín a Veterano
24/09/2022	Campeonato de Andalucía de Barcos Combinados	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
29/10/2022	Campeonato de Andalucía de Piragua Cross	Puerto Real (Cádiz)	Prebenjamín a Veterano

COMPETICIONES NO PUNTUABLES PARA LAS LIGAS

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
18/06/2022	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500 metros	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Alevín a Veteranos
25/06/2022	Copa de Andalucía y Open de Kayak de Mar - 2ª Regata Autonómica de SUP Canoa	C.A.N. Eslora (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)	Infantil a veteranos
03-04/09/2022	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar	C.A.N. Eslora (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)	Infantil a veteranos
10/09/2022	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 200 metros	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Alevín a Veteranos
16/10/2022	Campeonato de Andalucía de Kayak Polo	C.M.D.N. Lago de Arcos (Arcos de la Frontera, Cádiz)	Sub-16, Sub-21 y Senior

OTRAS PRUEBAS DE INTERÉS

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
15/01/2022	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
19/02/2022	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
30/04/2022	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete

COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
19-20/03/2022	LII Campeonato de España de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil, Sub-23 y Senior
19-20/03/2022	IXX Campeonato de España Máster de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Veteranos
02-03/04/2022	LII Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000m	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Infantil y Cadete

COMPETICIONES CON PARTICIPACIÓN POR FFAA

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
02/07/2022	Trofeo Internacional K-4 "Ciudad de Valladolid"	Valladolid	Senior
03/07/2022	Regata Internacional de Sanabria K-4	Sanabria (Zamora)	Senior
06/08/2022	Descenso Internacional del Sella	Arriondas (Asturias)	Juvenil, Sub-23 y Senior
01-02/10/2022	Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas	Verducido (Pontevedra)	Sub-16, Sub-21 y Senior

CONCENTRACIONES / ACTUACIONES DE PROMOCIÓN

Fecha	Concentración	Lugar	Categorías
18/06/2022	1ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Infantil y Cadete
23/07/2022	2ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Infantil y Cadete
23/07/2022	Jornada Promoción a la canoa	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil, Senior y Veterano
24/07/2022	Concentración de Mujer	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil, Senior y veterano
28/08/2022	1ª Concentración de Kayak Polo	C.M.D.N. Lago de Arcos (Arcos de la Frontera, Cádiz)	Sub-16, Sub-21 y Senior
25/09/2022	2ª Concentración de Kayak Polo	C.M.D.N. Lago de Arcos (Arcos de la Frontera, Cádiz)	Sub-16, Sub-21 y Senior
14-16/10/2022	3ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	Embalse de Iznájar (Iznájar, Córdoba)	Infantil y Cadete

FORMACIÓN DEPORTIVA

Fecha	Curso	Lugar
01-03/07/2022	Curso Iniciador de Piragüismo	C.D. Piragüismo Chiclana

Se procede a la ratificación del calendario oficial de actuaciones de la temporada 2021-2022 aprobándose por unanimidad con veintitrés votos a favor.

En relación al calendario provisional de 2023, D. Bruno Temiño informa que sólo se puede mostrar un borrador puesto que el calendario está condicionado por varios factores:

- Presupuesto: Éste depende en gran medida de la subvención de la Junta de Andalucía, que es de concurrencia competitiva. Además, informa que la Junta de Andalucía ya ha anunciado un cambio en las bases en la convocatoria de este año, desconociéndose, por tanto, como va a afectar a las federaciones.
- Calendario Nacional: Al no estar publicado, el calendario de la RFEP puede provocar que las fechas que tiene prevista la FAP para su calendario puedan verse alteradas.
- Solicitudes de organización de regatas por parte de los clubes y/o entidades.
- Ocupación de la lámina de agua. Pone como ejemplo la ciudad de Sevilla, donde la Federación se tiene que coordinar con otras federaciones deportivas y entidades que hacen uso de la lámina del río.
- Disponibilidad de las sedes para la celebración de las competiciones en las fechas previstas. En función de la disponibilidad de las mismas, puede darse el caso que se tenga que celebrar en otro fin de semana o incluso realizar la competición un domingo en vez de un sábado.

A continuación, expone el borrador del calendario de la temporada 2023:

COMPETICIONES DEL XX RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
4/02/2023	Campeonato de Andalucía de Promoción/3000m	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
4/03/2023	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
1/04/2023	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
6-7/05/2023	Campeonato de Andalucía de Velocidad	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
27/05/2023	Campeonato de Andalucía de Maratón Corto	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
15/07/2023	Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
23/09/2023	Campeonato de Andalucía de Categorías Inferiores	Por Determinar	Prebenjamín a Cadete
14/10/2023	Campeonato de Andalucía de Barcos Combinados	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
11/11/2023	Campeonato de Andalucía de Piragua Cross	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
9/12/2023	Campeonato de Andalucía de Media Distancia "Trofeo de Navidad Juan Andrades"	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano

En cuanto al Ranking, hace referencia a lo siguiente:

- Nº de pruebas: Está compuesto de diez competiciones, una más que la temporada pasada, siendo la novedad el Campeonato de Andalucía de Categorías Inferiores, destinada exclusivamente a las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete, prevista inicialmente para el 23 de septiembre.
- Sedes: El Campeonato de Andalucía de Invierno y Campeonato de Andalucía de Velocidad se realizarán con total seguridad en el C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla). El resto de competiciones se incluirán en la Circular de organización de regatas para que las entidades/clubes interesadas soliciten su organización.

COMPETICIONES DE BARCO DRAGÓN			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
25/03/2023	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 2000m	Por Determinar	Cadete a Veterano
17/06/2023	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 200m	Por Determinar	Cadete a Veterano
9/09/2023	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500m	Por Determinar	Cadete a Veterano

Respecto a las competiciones de Barco Dragón, indica que la novedad es la incorporación de una tercera prueba, en este caso de larga distancia (2000 metros), la cual se realiza también a nivel nacional.

COMPETICIONES DE KAYAK DE MAR			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
Por determinar	Copa de Andalucía de Kayak de Mar	Por Determinar	Infantil a Veterano
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar	Por Determinar	Infantil a Veterano

Sobre las competiciones de Kayak de Mar, informa que el objetivo es mantener las dos competiciones que se han llevado a cabo este año, Copa y Campeonato de Andalucía.

COMPETICIONES DE KAYAK POLO			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
Por determinar	Copa de Andalucía de Kayak de Polo	Por Determinar	Sub-16, Sub-21 y Absoluta
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Kayak de Polo	Por Determinar	Sub-16, Sub-21 y Absoluta

En Kayak Polo, explica que la intención es realizar, además del Campeonato, una Copa, prueba que tuvo que ser suspendida la temporada pasada por diferentes factores.

COMPETICIONES DE SLALOM

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Slalom	Por determinar	Por determinar

En este apartado, comenta que la idea es fomentar el Slalom con la celebración de una prueba deportiva, pero que estará a expensas de contar con clubes y deportistas federados que practiquen esta especialidad.

COMPETICIONES DE INTERÉS NO PUNTUABLES

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
14/01/2023	I Jornada Juegos Deportivos Municipales	C.A.N. Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
28/01/2023	II Jornada Juegos Deportivos Municipales	C.A.N. Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
18/02/2023	III Jornada Juegos Deportivos Municipales	C.A.N. Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Relevos	Por Determinar	Infantil a Veterano

En las competiciones de interés no puntuables, informa que la Federación seguirá ejecutando las tres jornadas de los Juegos Deportivos Municipales del IMD de Sevilla, y como novedad la inclusión de un Campeonato de Andalucía de Relevos, cuya previsión es realizarla sobre una distancia de 200 metros y en el mes de junio, para que sirva como preparación para los Campeonatos de España de Sprint.

D. Foad Buchta Mohamed interviene preguntando por la posibilidad de adelantar la fecha del Campeonato de Andalucía de Velocidad ya que justo después hay un selectivo.

El Sr. Secretario contesta que, una vez tratado el calendario de eventos deportivos a realizar en la lámina de agua de Sevilla e instalaciones del CEAR La Cartuja en el semestre abril-septiembre de 2023 con las federaciones deportivas andaluzas implicadas, y atendiendo al borrador del calendario nacional y que el Campeonato de Andalucía de Velocidad es una prueba que sólo se puede celebrar en el CEAR por la infraestructura que requiere, no hay otra fecha disponible en los meses de abril y mayo.

D. Pablo Moreno consulta si la Federación tiene reservadas más láminas de agua en Sevilla para la celebración de competiciones.

D. Bruno Temiño responde que la Federación siempre pide fechas para las pruebas de Barcos de Equipo, Barcos Combinados y Media Distancia. También informa que la FAP suele pedir fechas para otras competiciones, como este año para el Campeonato de Andalucía de Categorías Inferiores, por si no surgieran otras sedes. Con el objetivo de cumplir con el calendario previsto, el Sr. Secretario aprovecha la ocasión para animar a los clubes a que soliciten la organización de competiciones.

D. Eduardo Varela plantea la posibilidad de añadir alguna prueba más de Barco Dragón, en base a la participación y auge que está teniendo esta especialidad en Andalucía. También considera que el número de pruebas previstas de Kayak Mar son muy pocas para todo el año, y que un aumento de regatas de esta modalidad implicaría una motivación para los deportistas.

Dña. Rocío Ramos replica que el número de competiciones de Barco Dragón se ha incrementado cada año e indica que en la temporada anterior se realizaron dos, y en esta temporada se están proponiendo tres. D. Bruno Temiño añade que en Kayak de Mar ya hubo un incremento el año anterior, pasando de una a dos competiciones, y que uno de los objetivos de la FAP es, primer lugar, asentar el número de regatas de cada especialidad, e ir incrementándolas poco a poco, más aún si se tienen en cuenta los factores que condicionan el calendario. Vuelve a recalcar que el calendario depende en gran medida del presupuesto y de la subvención de la Junta de Andalucía.

D. Eduardo Varela comenta que el Barco Dragón tiene todos los ingredientes para hacer una liga de club durante todo el año, e incluso segmentándola por provincias. La Sra. Tesorera contesta que es un tema que se está pensando pero que hay que ir paso a paso. D. Eduardo Varela no parece conforme con avanzar poco a poco y consulta si la Junta ve *"el vaso medio lleno o medio vacío"*. El Sr. Secretario insiste que se depende de un presupuesto y que la Federación realiza un estudio económico. Dña. Rocío Ramos responde *"que el vaso no está ni medio lleno ni medio vacío, se va llenando poco a poco. Vemos que la cosa está mejorando y vamos ampliando."* D. Eduardo Varela replica que *"no me queréis responder, pero bueno, lo que quiero decir es que tiene todos los ingredientes para ir paso a paso y crear una Liga, y darle un poco de motivación y objetivo a la gente de Barco Dragón, o incluso ver la fórmula, porque cuando hacéis todas estas competiciones, la Junta Directiva y muchos de vosotros, para mí, a lo mejor tenéis una experiencia, pero aquí hay mucha experiencia, o sea, yo creo que antes se puede hacer un previo y hablar un poquito de las competiciones. Hay gente que sabe más de una cosa, hay gente que hace más Kayak de Mar, como somos nosotros, los de Sanlúcar, la gente de Granada, la gente de Sevilla para hacer pista, lo que ha dicho Foad antes, de que hay un campeonato y hay un selectivo, todas esas cosas pienso que se podrían hacer un poquito mejor. La forma de hacerlo mejor sería hacer un previo porque aquí hay mucha experiencia y vamos a utilizar la experiencia que tiene todo el mundo aquí, y entre todos, ese granito de arena, para que todo vaya un poquito mejor"*. El Sr. Presidente reitera que todo depende del presupuesto. D. Eduardo Varela continúa diciendo *"si hubiéramos hecho un previo hace dos meses, quizás se hubieran marcado unos objetivos diferentes. Bruno ha dicho antes que cuando ha ido a pedir las fechas de mayo nada más que quedaba esa (6-7 de mayo)"*. El Sr. Secretario contesta recordando que uno de los factores es la ocupación de la lámina de agua y la sede, y aclara que en la reunión que se mantiene con el resto de federaciones, hay que coordinarse y repartirse las fechas. Dña. Rocío Ramos añade que se llega un consenso entre las distintas federaciones.

D. Eduardo Varela expresa que lo sigue viendo corto. El Sr. Presidente responde que la intención es ir aumentando todo, recalcando que hace dos años se hizo una prueba de Barco Dragón y el año pasado dos. El representante del C.D. Piragüismo Chiclana vuelve a

intervenir diciendo *"de pista no quiero ni hablar, porque no quiero extenderme mucho, pero aquí casi todo el mundo hemos sido pisteros o hacen pista, y nada más tenemos una regata de pista en Andalucía, así que es otra asignatura pendiente."*

D. Pablo Moreno participa diciendo que *"el calendario está encajado. No tenemos muchas más opciones de hacer muchas más cosas. Para los que intentamos cubrir el calendario entero, nos ponemos a venir a competiciones en febrero y no paramos hasta julio."* D. Miguel Grueiro agrega que *"hay que coordinarse con la española, con las distintas secciones, aguas bravas, kayak de mar, dragón, etc., entonces no hay muchos fines de semana. Nosotros ahora hacemos veinte regatas, súmale las regatas nacionales donde participan los clubes andaluces. Finaliza subrayando que se depende también del dinero."*

D. Juan Cuenca Santos interviene diciendo que *"respecto a Kayak de Mar, pienso que puede haber fechas para hacer una regata de Kayak de Mar en cualquier época del año, es decir, desde enero hasta diciembre. Puede coincidir porque es una modalidad que no necesita pista, entonces te metes en enero, febrero, marzo, abril, etc. o sea yo pienso que el Kayak de mar habría que aumentar un poquito el tema de promocionarlo más, porque evidentemente casi todos los que van en pista después se meten en Kayak de Mar, y también modalidad de Kayak de Mar, porque hay kayak de mar y kayak de mar tradicional. El Kayak de Mar Tradicional es que no lleva timón, lleva orza. Entonces uno que tiene un barco de kayak de mar, pero no tiene timón va en desventaja con el que lo tiene."* Sobre este último aspecto, el Sr. Presidente y la Sra. Tesorera informan que existen categorías en las regatas. D. Juan Cuenca réplica que esa categoría no existe, no está determinada. D. Bruno Temiño informa que la modalidad Tradicional se incluye en las pruebas de Kayak de Mar. D. Juan Cuenca responde *"yo he competido en campeonatos de Andalucía de kayak de mar y tradicional nada más que estaba yo, no había ningún barco que tuviera orza."* D. Rocío Ramos contesta que *"ya nos encontramos con el problema que no hay gente que lo practique y que no hay barcos"*. D. Miguel Grueiro añade que él ha competido en tradicional este año y no fue el único participante. D. Juan Cuenca continúa exponiendo que *"entonces el que tiene un kayak de mar con timón, tiene muchísima más ventaja que aquel que tiene un tradicional, que lleva orza independientemente ya de que vas en contra de gente que está compitiendo en pista y se meten en kayak de mar."* Concluye repitiendo que le parecen pocas competiciones de kayak de mar en todo el año, si se tiene en cuenta el auge que está cogiendo o tiene ya, y que en kayak de mar no hay inconvenientes de fechas. D. Miguel Grueiro contesta que este año ha habido dos regatas en Andalucía y la máxima participación andaluza han sido ciento veinte deportistas aproximadamente. D. Bruno Temiño informa que en la Copa de Andalucía la participación fue todavía menor, alrededor de setenta deportistas. D. Juan Cuenca considera que es una buena participación. El Sr. Presidente informa que en la regata del 17 de diciembre (Open de Andalucía de Media Distancia), que no es la que tiene más participación, hay más de quinientos deportistas inscritos. D. Juan Cuenca contesta que no se puede comparar kayak de mar con pista, y que bajo su punto de vista es un éxito tremendo reunir a 70-100 deportistas en una regata de kayak de mar. D. Antonio de Padua Salas, interviene diciendo que, como organizador, no organiza una competición que requiere tanta involucración con tan pocos participantes. El Sr. Secretario añade que una regata requiere de muchos medios y presupuesto, y que el coste es

prácticamente el mismo para cincuenta que para trescientos deportistas, así que vuelve animar a los clubes a que soliciten la organización de pruebas. Respecto a la organización de pruebas, D. Juan Cuenca responde que los clubes tendrían que tener facilidades para ello y que se involucrarán en el tema, y D. Manuel Martínez comenta que es fundamental que los clubes se involucren y organicen competiciones para que el calendario se cumpla y crezca, ya que disponen o tienen más facilidad de poner los medios necesarios, de contactar con las instituciones públicas locales, como el Ayuntamiento. D. Juan Cuenca continúa diciendo que el Club Marítimo Gaditano La Caleta y el Cano, además de Sanlúcar, son sitios idóneos para hacer kayak de mar y habría que buscar la manera de incentivarlos para que realizaran competiciones de ese tipo, ya que lo único que se hace allí es Kayak de Mar. Dña. Rocío Ramos contesta que el Club Actividades Náuticas Eslora es el único club que solicita la organización de pruebas de Kayak Mar, y que gracias a este club se hacen estas regatas, ya que siempre están dispuestos a colaborar. No obstante, tanto ella como D. Miguel Grueiro comentan que la Federación siempre está abierta a estudiar solicitudes de organización de otras entidades/clubes. D. Manuel Martínez explica que para la regata de Sanlúcar utilizan los medios que dispone el club más las embarcaciones de los socios, ya que en Kayak de Mar son muy importantes el número de embarcaciones de apoyo. D. Antonio de Padua añade que para estas regatas es necesario involucrar a mucha gente que no tienen interés, y que es más fácil contar con ellos en verano que en invierno.

D. Eduardo Varela adelanta que el C.D. Piragüismo Chiclana va a intentar realizar este año en la Barrosa (Chiclana de la Frontera) una prueba de Kayak de Mar, pero de velocidad. Informa que este tipo de formato reduciría considerablemente los medios de seguridad, como es el número de embarcaciones de apoyo.

Se procede a la votación de autorizar a la Junta Directiva la aprobación del calendario de 2023, aprobándose con veintidós votos a favor y una abstención.

Antes de pasar al siguiente punto del orden día, el Sr. Secretario muestra un resumen del borrador del calendario mostrado, por número de competiciones de cada especialidad:

- Aguas Tranquilas: 15
- Barco Dragón: 3
- Kayak de Mar: 2
- Kayak Polo: 2
- Slalom: 1

Con respecto al número de competiciones de Aguas Tranquilas, indica el número de participaciones que tendría cada categoría:

- Veteranos, Senior y Juveniles: 10
- Cadetes e Infantiles: 14
- Alevines, Benjamines y Prebenjamines: 13

4. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2023.

D. Bruno Temiño informa los aspectos más importantes y novedosos de la temporada 2023:

- Se mantiene el sistema de Clasificación del Ranking Andaluz: sumatorio de puestos y puntos de las pruebas que componen el Ranking, una bonificación por organización de pruebas, una bonificación por la Liga Femenina y una bonificación de Paracanoé, y manteniendo el mínimo de participación del 25%.
- La cuantía económica de los premios del Ranking Andaluz se descontará de las facturas de licencias, en vez de material deportivo valorado en esa cuantía económica o premios en metálico.

La Sra. Tesorera explica que el cambio de formato de los premios del Ranking se debe a que el material valorado en una determinada cuantía económica no era contablemente correcto y los premios en efectivo tienen una retención del 19%. Por tanto, la Federación con el objetivo de que los clubes se beneficien del premio completo ha decidido optar por descontarlo en las licencias federativas, y que los clubes utilicen ese dinero de la forma que más le convenga.

Dña. Araceli Zafra expresa que de esa manera los clubes pierden motivación para seguir el Ranking, haciendo hincapié que los clubes pequeños apenas reciben algo más que las cuotas/licencias de los socios. Dña. Rocío Ramos réplica que no es necesario dejar de cobrar la licencia a los socios, puesto que el descuento de los premios del Ranking se aplica al club, no a los socios y compara este descuento con la bonificación que reciben los clubes de un euro y medio por las licencias tramitadas del uno al quince de noviembre.

D. Foad Buchta comenta que, con ese formato, las secciones de piragüismo de algunos clubes, como el Mercantil, Náutico Sevilla, y Labradores, no van a ver ese dinero, argumentando que estos clubes tienen una caja única, no por secciones.

La Sra. Tesorera contesta que, independiente del formato, la problemática no va a desaparecer. Repite que material deportivo no se va a entregar, e informa que la otra alternativa es hacer un recibo al club con su retención del IRPF (19%), pero aclara que el dinero lo va a seguir recibiendo el club.

D. Foad Buchta réplica que la sección de remo si recibe material (remos y ergómetros) de la Federación Andaluza de Remo. Dña. Rocío Ramos explica que, si la Federación compra un material deportivo, éste es de la Federación, y para dárselo a un club tendría que cederlo, venderlo o donárselo, e informa que las donaciones también llevan impuestos. Por tanto, debido al problema contable que se ha detectado con la compra de material deportivo, éste no se puede comprar a través de la Federación.

Tras consulta de Dña. Araceli Zafra, la Sra. Tesorera vuelve a informar que la otra alternativa es darle el dinero al club, pero con una retención del 19%, pero considera que el club sale perjudicado con esta opción. Aclara que la decisión que se tome será igual para todos. En relación a esto último, D. David Martínez considera que no ve ningún inconveniente que se haga de las dos maneras

(descuento en licencias o dinero en metálico) en función de las necesidades de cada club.

D. Eduardo Varela participa comentando que, según ha intuido, anteriormente a esto, se estaba haciendo mal. Dña Rocío Ramos repite que no se estaba haciendo correctamente y explica que *“para empezar, que haya una información coherente y correcta. Segundo, que haya una información para todo el mundo. El tema del inmovilizado no amortizado, que ese es el problema contable que tenemos, a la Federación no nos afecta, porque, como sabéis, somos una entidad sin ánimo de lucro. Presentamos un impuesto de sociedades, pero no pagamos. Entonces que tu amortices un elemento, lo que hace es que ese año tengas más o menos pérdidas, pagues más o menos beneficios. En nuestro caso, simplemente nos comentaron que, como sabéis, auditamos cuentas, hacemos verificaciones contables, que no era lo más correcto, que cambiáramos la forma, y por eso se ha llevado a Junta Directiva, se ha hablado con los asesores, y se ha pensado que esta forma es la que puede beneficiar más a los clubes.”* Atendiendo a la dificultad que pueden tener determinados clubes con el formato del premio, se decide que, para no perjudicar a ningún club, se aplicará el formato (metálico o descuento licencias) que más convenga a cada club.

- Exclusión en el Ranking Individual de las pruebas individuales que no formen parte al menos de dos pruebas del Ranking Andaluz.

En este punto, D. Iván Cruzado comenta que, en el Campeonato de Andalucía de Velocidad, en la distancia de 200 metros, es la única prueba del Ranking donde las categorías de veterano individuales se establecen cada diez años en vez de cada cinco. D. Bruno Temiño y Miguel Grueiro informan que se agrupan de esta manera por falta de tiempo en la competición. D. Iván Cruzado réplica que no implicaría mucho tiempo más porque no son demasiadas pruebas, y que no es lo mismo un deportista de treinta y cinco que de cuarenta años.

- Se mantiene el sistema de Clasificación de las Ligas de Promoción, Jóvenes Promesas, Juvenil-Senior, y Veterano: Sumatorio de puestos y puntos de las pruebas que componen la Liga más una bonificación por organización de pruebas. En el caso de la Liga Femenina y Masculina, la clasificación se elabora mediante el sumatorio de puestos y puntos obtenidos en cada una de las pruebas.
- División de la categoría Benjamín en A y B
- Inclusión del Paracanoe en todas las categorías y pruebas.
- Inclusión de un K2 Inclusivo en las pruebas de barcos de equipo, que estaría compuesto por un deportista paracanoe y un deportista estándar.

- División de la clase deportiva paracanoé KS en los cuatro niveles que fija el Reglamento Nacional de Paracanoé (KS1, KS2, KS3, KS4) y la incorporación de la clase deportiva VS, en sus cuatro niveles.
- Incorporación de la embarcación doble (K-2 y C-2) en el Campeonato de Andalucía de Maratón Corto.
- La realización de un Campeonato de Andalucía de Categorías Inferiores.
- Inclusión de la prueba Mujer C-4 Senior, Mujer C-1 Infantil A y B en el Campeonato de Andalucía de Velocidad.
- Las tres jornadas de los Juegos Deportivos Municipales y el Campeonato de Andalucía de Relevos no son pruebas puntuables para las Ligas y el Ranking.

5. Lectura y aprobación del inventario económico y memoria económica del 2021.

La Sra. Tesorera comienza informando que todos los datos referentes al inventario de cuentas y los datos que se muestran en los siguientes apartados se encuentran referidos en la Memoria Económica 2021.

A continuación, procede a la lectura del inventario de cuentas anuales del año 2021, comenzando por el Balance de Situación (Anexo I):

"Tenemos un activo con un total de 154.595,54€, dividido en:

- *Activo no corriente, por un total de 11.984,79€, en el que encontramos el inmovilizado material por un total de 11.038,35€, y las fianzas a largo plazo por un total de 946,44€. Estas son las fianzas que se dan al IMD de Sevilla por las jornadas Municipales. En principio hay dos fianzas, porque una de ellas la han devuelto este año, pero sólo sería la mitad.*
- *Activo Corriente, tenemos un total de 142.610,75€. Tenemos tres grandes grupos:*
 - *Deudores comerciales y otras cuentas a pagar, con un total de 109.037,62€, donde tenemos deudas de clientes (los clubes), 33.501,71€, y subvenciones concedidas, 75.535,91€.*
 - *Periodificaciones a corto plazo, con un total de 4.567,62€. Esto hace referencia a gastos de seguro que no pertenecen al año 2021 por póliza, sino que son del año 2022, y se pasarían a gasto en el año 2022.*
 - *El último apartado del activo corriente es el efectivo y otros activos líquidos con 29.005,51€. Ese es el dinero en caja (1,21€) y en banco (29.004,30€).*

Luego tenemos patrimonio neto y pasivo. En el pasivo, 154.595,54€. Se divide en tres grandes grupos:

- *El Patrimonio Neto, por un total de 144.624,10€.*
- *El Pasivo no corriente: 3.567,10€*
- *El Pasivo corriente: 6.404,34€. Aquí tenemos acreedores comerciales a pagar. Tenemos proveedores, por total de 2.651,90€, deudas con administraciones*

públicas, 3.645,93€ (esto hace referencia a la seguridad social, los seguros sociales de diciembre se pagan en enero).

Ahora pasamos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Anexo II), el cual tiene un excedente del ejercicio de -2.395,76€. A continuación, detallo las diferentes partidas:

- 1. Ingresos de la actividad:
 - a) Cuotas de asociados y afiliados. Tenemos licencias, 57.550,78€, penalizaciones nacionales, 5.920,00€, e inscripciones, 18.040,00€, por un total de 81.510,78€.*
 - b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores, 10.897,68€.*
 - c) Subvenciones imputadas por un importe de 153.028,68€. Aquí tenemos tanto la Subvención de la Junta de Andalucía, como subvenciones que ha habido por mantenimiento del personal y subvenciones del IMD Sevilla.**
- 2. El siguiente apartado, Ventas y Otros ingresos ordinarios, por un total de 11.634,68€. Estos son ingresos de cursos.*
- 3. El punto 6, aprovisionamientos, por un total de -26.417,95. Estos son las facturas que la Federación Española de Piragüismo nos hace en concepto de licencias y penalizaciones.*
- 4. Otros ingresos de la Actividad, 44.493,51€*
- 5. En el punto 8 tenemos los Gastos de Personal, por un total de -110.289,74€, de los cuales -84.459,12€ corresponden a sueldos, y -25.830,62€ a gastos de la seguridad social. Del total de este gasto, 29.197,58€ correspondía a salarios de un convenio que había con la RFEP, de técnicos que estaban contratados para la RFEP.*
- 6. En el punto 9, otros gastos de la actividad, por un total de -159.199,72€. Es el bloque de gastos mayor de la Federación. Tenemos arrendamientos, reparaciones, seguros -15.192,05€, servicios profesionales independientes, donde tenemos el asesor, prodain, auditorias, por -7.406,68€, y luego tenemos coste de regatas nacionales, autonómicas, jornadas municipales, concentraciones, 132.258,80€.*
- 7. Y en el último punto, el punto 10, son las amortizaciones del inmovilizado, por un importe de -7.833,17€."*

Se procede a la votación del inventario económico y memoria económica del 2021, aprobándose con veintidós votos a favor y dos abstenciones, tras la incorporación de D. Manuel Iglesias, representante de la S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla.

6. Ratificación, por parte de la Asamblea del presupuesto del 2022, aprobado en Junta Directiva, y autorización a la Junta Directiva para aprobar la liquidación del presupuesto de 2022 y presupuesto de 2023.

Dña. Rocío Ramos informa que la Federación ha hecho un presupuesto anual del 2022 (Anexo III) por un total 302.287,46€, y que todos los ingresos vienen tanto de subvenciones de las distintas administraciones, convenios, e ingresos propios. Explica que se divide en las siguientes partidas:

- Programa de formación y perfeccionamiento de talentos deportivos, por un total 25.707,46€, en el que se incluyen las Jornadas deportivas municipales, la jornada de iniciación a la canoa, y las concentraciones, tres jornadas de aguas tranquilas, dos de kayak polo, y una de mujer y deporte.

- Programa de organización de competiciones de ámbito autonómico (191.110,00€), en el que se encuentran las competiciones dentro del Ranking, un total de nueve, y nueve pruebas fuera del Ranking.
- Programa de gestión y funcionamiento (85.470,00€), que son los gastos relacionados con la administración de la Federación.

Se procede a la ratificación del presupuesto del 2022, aprobándose con veintidós votos a favor y dos abstenciones.

A continuación, se solicita a autorización a la Asamblea para que la Junta Directiva apruebe la liquidación del presupuesto de 2022 así como para aprobar el presupuesto de 2023. Se aprueba con veintidós votos a favor y dos abstenciones.

7. Ratificación, por parte de la Asamblea, de los presupuestos en la modalidad de Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) de la temporada 2021-2022, aprobado en Junta Directiva. Autorización a la Junta Directiva para aprobar los presupuestos PDT y FOGF de la temporada 2023.

La Sra. Tesorera expone los presupuestos PDT y FOGF de la temporada 2021-2022 (Anexo IV):

- En el apartado del Fomento de la organización y gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF), se ha solicitado un total (reformulado) de 41.649,93€.
- En el Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT), después de reformular, se ha solicitado un presupuesto total de 119.405,58€, que se desglosa en 39.423,58€ en gastos generales, 45.261€ en el programa de tecnificación del entrenamiento de deportistas en edad escolar, y 34.721€ en el programa de excelencia en el rendimiento deportivo.

Se procede a la ratificación de los presupuestos en la modalidad FOGF y PDT de la temporada 2021-2022, aprobándose con veintidós votos a favor y dos abstenciones.

A continuación, se solicita autorización a la Asamblea para que la Junta Directiva apruebe los presupuestos de los programas FOGF y PDT de la temporada 2023, aprobándose con veintidós votos a favor y dos abstenciones. D. Bruno Temiño y Dña. Rocío Ramos informan que las denominaciones de los programas FOGF y PDT pueden variar porque la Junta ha anunciado un cambio en las bases de la subvención del próximo año.

8. Memoria Deportiva 2021-2022.

D. Daniel Terrón Lara muestra los datos más relevantes de la temporada deportiva 2021-2022.

- Licencias:

Tipo licencia	Nº Licencias	
	2020/2021	2021/2022
Clubes	36	33
Árbitros	68	52
Técnicos	117	97
Deportistas de Competición	1662	1635
Deportistas Turismo Náutico	133	142
Actividades Puntuales	24	181

- Árbitros (33): 44% mujeres y 56% hombres
- Técnicos (52): 25% mujeres y 75% hombres
- Deportistas de competición (1635): 1091 hombres (ligero descenso con respecto al año anterior (1157)), y 544 mujeres (aumenta en relación a la temporada pasada (505), alcanzándose la cifra más alta de los últimos años).

- Alto Rendimiento:

Condición	2020/2021	2021/2022
Técnico Alto Nivel	3	5
Técnico Alto Rendimiento	2	8
Deportista Alto Nivel	8	13
Deportista Alto Rendimiento	129	196

En este punto resalta que se han alcanzado las cotas más altas de los últimos años.

- Podio Ligas Andaluzas y Premiados del XIX Ranking Andaluz:
 - V Liga Masculina: Club Náutico Sevilla (1º), S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º) y C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º).
 - V Liga Femenina: S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (1º), Club Náutico Sevilla (2º) y C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º).
 - XII Liga Promoción: S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (1º), Real Club Marítimo de Huelva (2º) y C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º).
 - I Liga Jóvenes Promesas: S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (1º), Club Náutico Sevilla (2º), C.D. Piragüismo Algeciras (3º).
 - XII Liga Juvenil y Senior: S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (1º), C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (2º) y Club Náutico Sevilla (3º).

En este punto, D. Daniel Terrón informa que el podio de esta clasificación ha sufrido una variación tras detectarse que el Club Náutico Sevilla no cumplía con el mínimo de participación en el Campeonato de Andalucía de Piragua Cross, que hacía que terminara en tercera posición en vez de campeón.

- XII Liga Veteranos: Club Sevillano de Piragüismo (1º), C.D. Abedul (2º) y S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (3º).
- XIX Ranking Andaluz: Club Náutico Sevilla (1º), S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º), C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º), C.D. Piragüismo Algeciras (4º), Real Club Marítimo de Huelva (5º), Real Círculo de Labradores (6º).
- Resultados Internacionales:
 - Medalla de oro de Carlos García Ruiz (Hombre Juvenil K-2 1000) y Elena Gómez-Millán Herrero (Mujer Juvenil C-2 200) en el Campeonato de Europa de Sprint Junior y Sub-23.
 - Medalla de oro de Cayetano García y Pablo Martínez en Hombre Senior C-2 500 en el Campeonato del Mundo de Sprint.
 - Medalla de oro de Antonio Romero Mesa, Darío Guerrero Pérez, José Luis Aguilar Ordóñez y Rubén Sánchez Carrera en la categoría Sub-21 en el Campeonato del Mundo de Kayak Polo.
 - Medallas de bronce de Ana Belén Montes López, María Márquez de la Plata Blasco, Miguel Ángel Boniquito Agudo, Marta Iglesias, María Reyes Olivares Martín, Lucía García Domínguez, Sara Luque Morón, Elvira Orihuela Olmedo, Tamara Jiménez Travé y Lorena Martín Luna en las categorías Open Senior DB22 200m y 2000 metros en el Campeonato del Mundo de Barco Dragón.

D. Ángel Domínguez interviene para destacar también el oro cosechado por Cayetano García de la Borbolla Yaque en C4 500 metros en el Campeonato del Mundo de Sprint Sub-23, y Eduardo Varela comenta que igualmente habría que resaltar los méritos de los Paracanoes. Se informa que todos estos méritos vienen recogidos en la Memoria y que se tendrá en cuenta en la presentación del año que viene.

Se procede a la votación de la memoria deportiva 2021-2022, aprobándose por unanimidad de los asambleístas presentes en ese momento, con un total de 23 votos a favor.

9. Solicitud Regatas Nacionales 2023.

El Sr. Presidente toma la palabra informando que, debido a la subvención de la Junta, la Federación solo puede afrontar económicamente la organización de una prueba nacional, y que en el 2022 se han organizado los Campeonatos de España de Invierno, Senior, Sub-23, Juvenil y Master, y el Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 Cadete e Infantil, recalando que este último se pudo llevar a cabo gracias al apoyo de los clubes, los cuales tuvieron que pagar una cuota de inscripción por cada palista inscrito. Así

mismo, informa que el Campeonato de España de Kayak de Mar se celebró en Sanlúcar de Barrameda pero que la organización corrió a cargo del Club Actividades Náuticas Eslora.

A continuación, y atendiendo a que la Federación sólo puede hacer frente a una prueba nacional, informa que la propuesta de la FAP para la próxima temporada es solicitar la organización del Campeonato de España de Invierno, y que para afrontar la organización de más competiciones nacionales habría que volver a contar con la colaboración de los clubes, decisión que tendría que adoptar la Asamblea. En caso de ser así, comenta que la FAP apostaría por solicitar la organización de la Copa España de Jóvenes Promesas Infantil 3000 metros, ya que el Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 metros, en principio, tiene que celebrarse en otra Comunidad Autónoma, por haberse celebrado este año en Sevilla. El Sr. Secretario aclara que, al no poder organizarse las pruebas de Sprint por carecer de la infraestructura necesaria, la única prueba a la que se podría optar, dentro de la Liga de Jóvenes Promesas, sería la Copa Infantil 3000 metros.

Dña. Araceli Zafra consulta si existe la posibilidad de solicitar la organización del Campeonato de España de Velocidad o alguna competición de Maratón. D. Miguel Grueiro explica que el Campeonato de Sprint no se puede organizar en Andalucía por falta de infraestructura, y que por ello se celebra siempre en Trasona o Verducido. Respecto a Maratón, comenta que no habría inconveniente en solicitar alguna competición de esta especialidad, pero subraya que sería necesaria la colaboración de los clubes. D. Bruno Temiño insiste a la Asamblea que, por presupuesto, la Federación sólo puede afrontar la organización de una prueba nacional, cuya apuesta sigue siendo la organización del Campeonato de España de Invierno, por su transcendencia, tradición y participación andaluza. Aparte de ésta, recalca que toda prueba nacional que se pretenda organizar requiere del apoyo económico de los clubes andaluces participantes, medida implantada hace varios años, que consiste en una cuota de inscripción por palista andaluz inscrito, la cual se obtiene de la división de los gastos de organización de la regata entre el número de palistas andaluces inscritos.

En referencia a la cuota de inscripción, la Sra. Tesorera comenta que, al igual que el año pasado, la Federación intentará buscará ayudas para que los gastos a sufragar por los clubes sean los menores posibles, subrayando que el Sr. Presidente consiguió un patrocinio de 4.000€ de la Empresa Pública para la organización del Campeonato de España de Jóvenes Promesas de 2022, lo cual contribuyó a una cuota de inscripción reducida (36,50€). No obstante, con respecto a la posibilidad de solicitar la organización de la Copa España Infantil 3000 metros, comenta que se debe tener en cuenta que la participación andaluza será inferior a la del Campeonato de España de Jóvenes Promesas, al sólo participar la categoría infantil, por lo que la cuota de inscripción podría ser muy alta, atendiendo a los costes que acarrea la organización de una prueba nacional, y más aún si no se obtienen ayudas de otras entidades.

D. Jesús Buzón pregunta si está totalmente descartada la opción de solicitar la organización del Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 metros. D. Miguel Grueiro responde que, a pesar de que no hay una normativa a nivel nacional que regule este asunto, a priori no se puede repetir sede. D. Isaac Villa interviene diciendo que desde el Comité Nacional de Sprint querían que la competición se realizara en el Sur, y

desde la Directiva de la RFEP se le trasladó que no se podía realizar en Andalucía por no disponer de lámina de agua en las fechas propuestas. Sobre esta cuestión, D. Bruno Temiño confirma que el Campeonato de España de Jóvenes Promesas no se puede realizar en Sevilla en la fecha propuesta por la RFEP (25 y 26 de marzo). D. Isaac Villa réplica que esta competición puede realizarse en otra sede diferente al C.E.A.R., como por ejemplo en Arcos de la Frontera, ya que no requiere una infraestructura/instalación especial para su desarrollo. Así mismo, considera que Andalucía, por climatología, es el lugar idóneo en esa época del año, además de ser menos costoso para los clubes que ir Baleares o Banyoles. Dña. Rocío Ramos y D. Miguel Grueiro exponen que, aunque es difícil que vuelvan a adjudicar la organización a la FAP por el hecho de que no se ha repetido dos veces consecutivas en la misma comunidad, la Federación puede presentar su solicitud pero tendría que ser una sede diferente a Sevilla.

D. Jesús Buzón considera que es más interesante pedir la organización del Campeonato de España de Jóvenes Promesas que una Copa Infantil Zonal. D. Foad Buchta comenta que se debería de luchar para que la sede del Campeonato de España de Jóvenes Promesas fuera fija, por ejemplo, en Sevilla, como pasa con el Campeonato de España de Fondo. El Sr. Presidente contesta que no hay ninguna regata fija, y que la RFEP no se puede comprometer a que una competición se celebre siempre en el mismo lugar, incluido el Campeonato de España de Invierno, prueba que este año ha estado a punto de no realizarse en Sevilla.

D. Alberto Alonso interviene diciendo que a todos nos interesa que se celebren el mayor número de competiciones nacionales en Andalucía y la Federación sólo está proponiendo la organización de la Copa Infantil. El Sr. Presidente repite que la Federación va a solicitar el Campeonato de España de Invierno, y, si la Asamblea está de acuerdo, el Campeonato de España de Jóvenes Promesas y/o la Copa Infantil (propuesta inicial), esta última por si no adjudican a la FAP la organización del Campeonato de España, teniendo en cuenta que no se ha repetido dos veces en la misma comunidad autónoma.

D. Jesús Buzón participa exponiendo que los costes de ambas competiciones van a ser similares, así que opina que es mejor traerse un Campeonato de España que una Copa Zonal. Dña. Rocío Ramos agrega que a la hora de vender una competición a cualquier institución un Campeonato tiene mayor aliciente que una Copa.

Dña. Araceli Zafra expresa que sale más rentable pagar una cuota de inscripción por palista que los gastos de desplazamiento, alojamiento, etc. que supone llevar a un equipo fuera de Andalucía.

D. Alberto Alonso interviene comentando que, a pesar de que en Andalucía no hay mucha afición al Maratón, no habría que descartar la posibilidad de organizar una prueba de esta especialidad, argumentando que Andalucía cuenta con sedes que garantizan una correcta organización y desarrollo de la prueba a diferencia de otros lugares de España donde se han llevado a cabo estas competiciones. Dña. Rocío Ramos responde que esta propuesta se trató el año pasado en Asamblea, y que al ser competiciones con baja participación andaluza la cuota de inscripción puede ser elevada. El Sr. Secretario agrega que esto

mismo puede pasar con la Copa Infantil si el número de participantes andaluces no es muy elevado.

D. Miguel Ángel Rodríguez expone que, ante el interés de solicitar más de una prueba, y atendiendo a que la Federación puede asumir los costes de organización de una única regata nacional, propone que la FAP asuma los costes de la prueba con menos participación andaluza, y los clubes costeen la prueba con más participación andaluza, de forma que salga más económico para los clubes al repartirse los gastos entre más gente.

D. Foad Buchta opina que no supone un problema que no se organice la Copa Infantil en Andalucía, puesto que al ser zonal la sede de celebración no quedaría muy lejos y no supondría un gran esfuerzo para los clubes. En vista de ello, considera mejor solicitar el Campeonato de España de Jóvenes Promesas. Entre la Copa Infantil y una de maratón, se postula a favor de la primera.

D. Eduardo Varela participa diciendo que a algunos clubes de Barco Dragón le gustaría que se solicitara el Campeonato de España de 2000 metros. Dña. Rocío Ramos y D. Bruno Temiño contestan que el sistema sería el mismo, es decir, tendría que ser costeado por los clubes andaluces participantes. La Sra. Tesorera agrega que tan importante es el número de participantes andaluces como si éstos están dispuestos a asumir los costes. Sobre la propuesta de solicitar la prueba de Barco Dragón, D. Foad Buchta comenta que, al Real Círculo de la Labradores, en función de la cuota de inscripción, también le podría interesar que se organizará en Andalucía. Dña. Rocío Ramos informa que, en caso de que la Asamblea esté de acuerdo en solicitarla con la condición de que sea costeada por los clubes, la Federación buscaría subvenciones y/o ayudas para sufragar los gastos de organización, como hace con el resto de pruebas nacionales. D. Eduardo Varela aprovecha para preguntar al Sr. Presidente por los sponsors de la Federación. D. Miguel Grueiro contesta enumerando lo que se ha conseguido:

- Viajes el Corte Inglés (1.000€)
- Estación Náutica Lago de Andalucía (5.000€)
- Empresa Pública (11.000 más IVA). Hace referencia que antes eran 6.000 menos el IVA.
- IMD de Sevilla (4.800€)
- Infisport: Un rappel por las ventas de sus productos y la rotulación de las furgonetas. También se acordó la rotulación de las lanchas utilizadas en las regatas, pero no fue autorizado por el C.E.A.R.
- Horizon: Un rappel por las ventas de las prendas oficiales de la Federación.
- Alúa e Iundenia: Se recibe un rappel por los cursos organizados de piragüismo por estos centros de formación.

A continuación D. Eduardo Varela expresa que habría que aunar esfuerzos, y se centra en la dificultad con la que se encuentran los clubes, principalmente los pequeños, para conseguir un seguro de responsabilidad civil, por lo que plantea la posibilidad de hacer paquetes. En cuanto a la publicidad, opina que sería interesante que ésta aportara algún beneficio directo a los clubes, en lugar de destinarlo todo a la porción de una competición.

Respecto a la propuesta planteada por D. Miguel Ángel Rodríguez, D. Ángel Domínguez dice que hay que tener en cuenta que los clubes andaluces participantes en una competición, por ejemplo, en el Campeonato de España de Invierno Juvenil, Sub-23, Senior y Veteranos, van a ser diferentes a los que participan en la Copa Infantil, y que en función de la participación que haya en cada una, serán unos clubes u otros los que tengan que hacer frente a los gastos. Ante este enfoque, D. Jesús Buzón plantea como solución que la FAP financie el 50% de cada regata y el 50% restante sea soportado por los clubes participantes. D. David Martínez considera esta alternativa más justa porque así todos los clubes participantes en ambas competiciones se ven beneficiados de la financiación por parte de la Federación.

Respecto a la solicitud de pruebas de Jóvenes Promesas, Dña. Araceli Zafra propone pedir tanto el Campeonato de España como la Copa Infantil, considerando las pocas probabilidades de que nos adjudiquen el Campeonato de España por los motivos anteriormente expuestos. En caso de que se decida solicitar las dos pruebas y ambas sean adjudicadas a la FAP, D. Bruno Temiño aclara que implicaría la colaboración económica de los clubes andaluces participantes en las dos competiciones.

D. Ángel Domínguez establece una fórmula inicial para distribuir los costes de las pruebas llevadas a cabo por la FAP entre la participación andaluza. D. Pablo Moreno réplica que la Federación debería costear la competición más cara y los clubes hacer frente al resto. Dña. Julia Agulló opina que la fórmula más adecuada se debería estudiar con más calma.

A continuación, interviene D. José María Mateos para decir que el C.D. Piragüismo Arcos organiza y asume todos los años los gastos de dos competiciones de la Liga Nacional de Kayak Polo, con la participación de 250 palistas en cada una de ellas, y del Campeonato de España de Kayak Polo de Clubes, con la participación de 300 palistas, es sede permanente de las jornadas de tecnificación de Kayak Polo la FAP y del Campeonato de Andalucía de Kayak Polo. Añade que, gracias a lo anterior, han conseguido traerse el Campeonato de Europa de Kayak Polo por clubes. Sigue diciendo que la sede de Arcos está siempre a disposición de la Federación Andaluza y de la RFEP, y pone como ejemplo la celebración de competiciones de Maratón, el Campeonato de España de Jóvenes Promesas o la concentración del equipo español de piragüismo llevada a cabo el año pasado. Concluye que tanto la Delegación de Deportes y el Ayuntamiento de Arcos, así como el club, están a disposición de la Federación como posibilidad de sede para la realización de competiciones en fechas flexibles, recalcando que en Arcos se han celebrado competiciones de especialidades diferentes al Kayak Polo.

Se acuerda solicitar la organización del Campeonato de España de Invierno, el Campeonato de España de Jóvenes Promesas, la Copa España Infantil 3000 metros y el Campeonato de España de Barco Dragón 2000 metros. No obstante, el Sr. Secretario informa que las presentaciones de estas solicitudes dependerán finalmente de encontrar sedes para su realización.

D. José María Mateos agrega que les gustaría que se solicitara también el Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas, prueba que tiene lugar en marzo. Expone que, aunque esta competición se ha hecho siempre en Castellón, el año pasado se

realizó en Galicia, y este año, supuestamente, tocaría en Andalucía, pero que la solicitud tiene que realizarse a través de la FAP. D. Bruno Temiño responde que, al ser una competición por Federaciones Autonómicas, sería diferente al resto, y quedaría condicionada al presupuesto de la FAP. D. José María Mateos contesta que se puede contar con la colaboración del club.

Se procede a la votación de solicitar una colaboración económica de los clubes participantes mediante una cuota de inscripción para sufragar los costes de organización de las regatas nacionales, a excepción de la que afronte en su totalidad la Federación. En relación a la posibilidad de que la Federación haga frente a una parte del coste de cada regata, D. Bruno Temiño informa que la FAP tiene que estudiar cuál es la fórmula más beneficiosa para los clubes participantes. Se prueba por unanimidad de los asambleístas presentes en ese momento, con un total de 23 votos a favor.

10. Cuotas de inscripción.

El Sr. Presidente comienza este punto explicando que los fondos propios de la Federación son un veinticinco por ciento del presupuesto total, y que lo ideal sería tener un cuarenta-cuarenta y un por ciento de fondos propios. A consecuencia de ello, expone que la propuesta de la Federación es subvencionar un cincuenta por ciento las cuotas de inscripción de las categorías de Promoción y de Jóvenes Promesas para conseguir más recursos propios. Aclara que con esta propuesta se obtendrían seis mil euros más al año, que es el coste aproximado de una regata.

D. Eduardo Varela opina que, aunque su club no tiene promoción ni jóvenes promesas, no está de acuerdo con pagar más, y que se deberían buscar otras soluciones, como encontrar sedes donde no haya que pagar un canon. Continúa preguntado si la Federación ha hecho una reflexión interna de lo que se puede utilizar en la Federación para que haya más recursos y se pueda gastar en otras cosas. D. Miguel Grueiro y Dña. Rocío Ramos afirman que se ha hecho esa reflexión. La Sra. Tesorera añade que *"el problema es que la Federación Andaluza, a pesar de ser una entidad sin ánimo de lucro, es al final una empresa, que tiene unos gastos, que tiene que hacer cosas, y que siempre está pendiente de una subvención que no nos van a decir hasta marzo o abril, y sin unos fondos propios, que creo que son fundamentales. Si te pones a ver el porcentaje de las cuotas de inscripción de los cincuenta y siete mil euros que ingresamos, veinte mil euros se lleva la RFEP y diez mil euros el seguro deportivo, esos son veinte euros por persona, es decir, un euro y medio por deportista al mes, una cantidad ínfima. Cada vez hay más gastos porque cada vez hay más burocracia, que si los seguros de convenio, que si los seguros de responsabilidad civil, como bien dices. Cada vez son más cosas, cosas que conlleva una empresa, una federación, un club. La Federación, aparte de patrocinio, que entiendo que siempre tienen que ser para aumentar la Federación, pero no creo que un patrocinio o patrocinador sea para disminuir los fondos propios. Siempre pienso que los fondos propios son para subir y la Federación debería subir, y subir en todo. Pagar más no le gusta a nadie, eso es verdad, pero tenéis que entender que la Federación y los que trabajamos en la Federación, hacemos para que ésta vaya a mejor. A mí no me conviene que la Federación vaya mal, yo optimizo el dinero y realizo un estudio. Solo en salvamento y motoristas necesito siete personas en agua. Siete personas en agua que tienen que estar*

contratadas, tienen un seguro, un IRPF, un asesor que los contrata, y eso es dinero. Todo se mueve con dinero. En esta instalación no te dejan hacer nada sino es pagando, pero luego te vas a otros sitios, que a lo mejor no se paga por instalación, pero tienes que llevar motoras. Te cuesta dos mil euros alquilar motoras. Entonces, la Federación quiere subir, pero no queremos subir nada, no queremos subir licencias, no queremos subir inscripciones. Estamos a ver cómo viene la subvención, que no sabemos cómo va a salir, porque la subvención es de concurrencia competitiva, que está muy bien, pero nosotros como vamos a competir con otros deportes, que cada deporte es un mundo. Como me van a decir que el coste de un partido de fútbol es el mismo que el coste de una regata. Una regata en Sevilla me cuesta doce mil euros. A lo mejor este año conseguimos patrocinio, pero el año que viene a lo mejor no. Esta cuota estaba subvencionada al 100% desde hace mucho tiempo, y entiendo que es un esfuerzo, pero sí que es verdad que un niño que viene a diez regatas va a pagar treinta euros al año. Una regata que tiene toda su infraestructura, que intentamos hacerlas cada vez mejor, porque entiendo que el piragüismo no tiene que ir para bajo, tiene que ir a más. Me encantaría tener dinero para un streaming, porque creo que es la forma de hacer más visible nuestro deporte, haciendo fotos, videos. Después de analizar los números y los cálculos, veo los números con la Junta, creo que es necesario. Como habéis visto lo traemos a la Asamblea porque entendemos que tenéis que votar, pensar y recapacitar a dónde queremos ir. Entiendo que deberíamos de intentar subir, subir en todo, en subvención, en patrocinadores y en fondos propios."

D. Juan Cuenca interviene diciendo que, aunque está muy bien, al final son los palistas los afectados. Considera que, en un momento determinado, haya regatas que paguen más los deportistas mayores que los pequeños. Dña. Rocío Ramos le informa que los mayores pagan más que los pequeños, y Juan Cuenca réplica que entonces tendrían que pagar todavía más y los pequeños pagar menos. Continúa comentando que hay clubes que tienen muchos deportistas jóvenes y sacarle treinta euros a cada uno de ellos puede ser perjudicial, mientras que los veteranos están trabajando y tienen más recursos. La Sra. Tesorera no considera justo hacer el cargo de la Federación a una categoría en concreto. D. Juan Cuenca responde que al final todo recae en el deportista. Comprende que la Federación tenga que cuadrar cuentas, pero expresa que cuantas más pruebas se hagan, más dinero le supone al palista, así que plantea una disminución de las competiciones.

D. Foad Buchta propone, con el objetivo de generar más recursos propios, realizar varias regatas Open en Andalucía, con una cuota de inscripción de seis euros para los deportistas andaluces, subvencionando al cien por cien la cuota para las categorías de promoción y jóvenes promesas, y establecer una cuota superior a seis euros, por ejemplo, diez, doce o quince, para los deportistas que vengan de otra comunidad autónoma. La Sra. Tesorera responde que añadir regatas Open supone todavía más gasto, y ateniendo al número de deportistas de fuera de Andalucía que se han inscrito en el Open de Andalucía de Media Distancia (50 aproximadamente), no se puede costear una regata con esa cuota de inscripción. Además, expresa que, según tiene entendido, la Asamblea nunca ha querido abrir la participación de las regatas andaluzas a clubes de otras comunidades autónomas. Sobre este último tema D. Iván Cruzado opina que dicha situación puede adulterar la competición.

D. Alberto Alonso comenta que considera un poco injusto que los clubes que proceden de una provincia distinta a donde se realiza la competición tengan que pagar la misma cuota de inscripción que los clubes que residen en ella, ya que los gastos ocasionados por los clubes no son iguales. Expresa que esto ya lo propuso en otra Asamblea y cree recordar que se llegó a un acuerdo. D. Foad Buchta interviene diciendo que esta propuesta se aprobó en Asamblea en el año 2013 o 2014.

Dña. Araceli Zafra subraya que los clubes que están en el lugar donde se realiza la prueba (pone como ejemplo las regatas que se celebran en Sevilla), acuden a la competición en piragua, mientras que los clubes que proceden de fuera tienen que sumar a la cuota de inscripción los gastos de desplazamiento correspondientes, así que considera que se crea una brecha en el mismo deporte. D. David Martínez expresa su desacuerdo con la opinión de esta asambleísta, argumentando que cuando hubiese una regata fuera de Sevilla, la Federación recaudaría menos dinero de cuota de inscripción puesto que el grueso de la participación de una regata recae en los clubes grandes de Sevilla, que son el Club Náutico Sevilla, Real Círculo de Labradores y Mercantil. D. Alberto Alonso replica que estos clubes suelen bajar su participación cuando se realiza fuera de Sevilla, mientras que la mayoría del resto de los clubes suelen ir con todo su potencial a todos los lugares.

D. Pablo Moreno opina que, aunque hoy en día se paga en todos los deportes y en sus correspondientes competiciones, se podría empezar estableciendo una cuota de inscripción para los cadetes, como se hacía años atrás, en vez de a todas las categorías de promoción y jóvenes promesas.

D. David Martínez manifiesta que habría que reflexionar sobre las cuotas de inscripción en nuestro deporte, argumentado que, en otros deportes, como triatlón, atletismo o ciclismo, las cuotas de inscripción son muy elevadas, nadie se queja, y se alcanzan cifras de participación muy altas. Por tanto, expone que habría que buscar la manera de que a los palistas les pareciera bien una cuota de inscripción de quince euros por persona para una regata. El Sr. Presidente pone como ejemplo una prueba de Kayak de Mar que se hace en la Comunidad Valenciana donde los palistas pagan alrededor de 80€. D. Jesús Buzón responde que el problema que hay que es la cuota de inscripción no lo paga el palista sino el club.

Dña. Rocío Ramos comenta que la cuota de inscripción, aunque está asociada a una competición, a lo mejor no se utiliza para dar merchandising en el campeonato sino para poder realizar otra actividad, es decir, sirve para que la Federación tenga recursos.

D. Jesús Buzón opina que, si la Asamblea no está de acuerdo con la propuesta, y no hay presupuesto suficiente, la solución sería recortar actividad.

El Sr. Secretario explica a la Asamblea que la Junta Directiva, con la misión de aumentar los recursos propios de la Federación, se decidió por esta propuesta para no tener que aumentar las cuotas de inscripción del resto de categorías (juvenil, senior y veterano) o cuotas de licencia.

Dña. Araceli Zafra propone que se podría aplicar el mismo sistema de la RFEP, que consiste en pagar una cuota de inscripción por club en cada competición donde participa,

así la cuota de inscripción no recae en el deportista. Se le contesta que no cambiaría nada ya que la cuota a pagar por un club iría en función del número de deportistas participantes del club.

D. Miguel Ángel Rodríguez manifiesta que se quieren hacer más regatas autonómicas, más competiciones de barco dragón, más regatas nacionales, etc. pero no se quiere que haya más coste. Considera buena idea hacer Open algunas regatas, aunque adultere la competición, argumentando que afectaría a todos por igual. Con respecto a la propuesta de la subvención de la cuota de inscripción del 50% para las categorías de promoción y jóvenes promesas, opina que si se quiere realizar más actividad es necesario pagar más. Expone también a la Asamblea que en su club son los palistas los que pagan la cuota de inscripción. D. Manuel Iglesias interviene diciendo que, en el caso del Mercantil, Labradores y Náutico la cuota de inscripción es un gasto que acarrea el club y, por tanto, afecta al presupuesto anual de la sección. D. Miguel Ángel Rodríguez recuerda que las competiciones son por clubes no por palistas independientes, y vuelve a insistir que, si se quiere sostener la actividad, hace falta un esfuerzo.

A continuación, tras la consulta de D. Antonio de Padua Salas, se informa que esta propuesta generaría seis mil euros tras el estudio realizado por la Federación. D. Francisco García Cano consulta si la Federación ha hecho cálculos de lo que supondría subir uno o dos euros a las categorías que ya pagan. La Sra. Tesorera responde que esa opción se descartó por no hacer pagar más a las categorías que ya lo están haciendo. D. Miguel Ángel Rodríguez replica que hay deportes donde los deportistas veteranos pagan más que los pequeños. Dña. Rocío Ramos contesta que, aunque la propuesta prosperara, los veteranos seguirían pagando más.

D. Eduardo Varela consulta si es necesario el merchandising de las regatas, así que propone como alternativa su eliminación. Varios asambleístas discrepan sobre la propuesta argumentando la importancia que tiene el merchandising para la mayoría de los deportistas.

Se procede a la votación de subvencionar un cincuenta por ciento las cuotas de inscripción de las categorías de Promoción y de Jóvenes Promesas en las pruebas del Ranking Andaluz, aprobándose con 18 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

11. Ruegos y Preguntas, previo Vº Bº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidas a la FAP antes de las 14:00 horas del 7 de diciembre de 2022, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.

Este punto comienza con los ruegos recibidos del C.D. Piragüismo Chiclana:

I. Organización de una regata de Dragon Boat de 2000 metros (Propuesta-Campeonato de Andalucía de Larga Distancia de Dragon Boat) el 19 de febrero de 2023, en las Instalaciones Municipales del Lago de Las Albinas de la Localidad de Chiclana de la Frontera.

- ***Lámina de Agua gratuita.***
- ***Montaje de campo de regatas gratuito.***
- ***Zona de vestuarios para personas con diversidad funcional.***

- **Zona de vestuarios.**
- **Zona de deportistas.**
- **Aparcamiento gratuito y junto a las instalaciones**
- **Sistema de megafonía gratuito.**
- **Centro médico de urgencias a 200 metros**
- **Protección civil, sin coste.**
- **Ambulancia, habría que negociar con el Ayuntamiento.**
- **Embarque con pantalanes.**

En relación a este ruego el Sr. Presidente comenta que este tema se ha abordado en el punto del 3 del orden del día, y que esta semana se publicará la Circular de Organización de competiciones andaluzas para que las entidades interesadas cumplimenten el impreso de solicitud.

El Sr. Secretario agradece la propuesta de organización, y aprovecha la ocasión para animar al resto de clubes que soliciten la organización de competiciones, pero hace hincapié que esta solicitud hay que realizarla en el plazo fijado en la Circular de organización de regatas.

II. Trasladar todas las pruebas posibles a Domingo, con los siguientes objetivos:

- **Conciliar vida laboral, familiar y ocio.**
- **Mayor afluencia de público a las competiciones.**
- **Más margen para el descanso antes de la competición de estudiantes y trabajadores.**

D. Miguel Grueiro manifiesta que hay regatas que son de jornada completa y la Federación no contempla su celebración en domingo.

D. Eduardo Varela, representante del C.D. Piragüismo Chiclana, aclara que su club representa y actúa como portavoz en la Asamblea de clubes que no forman parte de ella. Expone que uno de los comentarios que le han hecho llegar estos clubes es que las regatas han pasado de realizarse los domingos, como se hacía antiguamente, a celebrarse los sábados. Explica que este día de la semana dificulta la asistencia de mucha gente por temas laborales, familiares u ocio. Opina que para promocionar el piragüismo es mejor realizar las regatas un domingo que un sábado, y, además, cree que a los palistas le puede venir mejor. Finaliza diciendo que lo se busca es la publicidad del piragüismo, argumentado que un domingo suele haber más afluencia de gente por las proximidades de la competición.

D. Bruno Temiño insiste que casi todas las competiciones andaluzas, incluidas las de Barco Dragón, se llevan a cabo en jornada de mañana y tarde. Considera la propuesta del C.D. Piragüismo Chiclana muy particular, por lo tanto, antes de generalizar, comenta que habría que conocer la opinión del resto de assembleístas. No obstante, argumenta que la apuesta de la Federación es seguir celebrando las regatas que sean de un día el sábado, por la gran participación que tienen los clubes, por el desplazamiento, el trabajo que conlleva a los técnicos la asistencia a competiciones, así como para que los participantes tengan un día de descanso antes del inicio de la semana. A pesar de todo esto, vuelve a recalcar que el calendario depende de muchos

factores, así que la Federación no cierra las puertas a celebrar competiciones los domingos.

D. Eduardo Varela consulta si el coste de la lámina de agua en Sevilla es diferente para media jornada que para jornada completa. El Sr. Secretario informa que el coste de la lámina de agua varía según la duración, hasta seis horas tiene un precio, y a partir de seis horas, otro. Tras esta respuesta, D. Eduardo Varela propone, con el objetivo de optimizar recursos, diversificar las regatas en mayores y pequeños, buscando sedes que no conlleven un coste a la Federación. Dña. Rocío Ramos y D. Bruno Temiño replican que esa propuesta supone un aumento de regatas y, por tanto, un mayor coste, a pesar del ahorro que pudiese haber por el uso de la lámina de agua. El Sr. Presidente añade que llevar neumáticas a otra sede, como por ejemplo Arcos, supone un mayor coste que la lámina de agua de Sevilla.

D. Francisco García Cano comenta que su club ha participado en dos regatas de Portugal, llevadas a cabo en domingo, y no lo considera beneficioso para los clubes atendiendo al desplazamiento que tienen que realizar tras la competición, las horas de llegada a casa y el poco descanso que uno tiene para el día siguiente.

Se decide votar la propuesta presentada por el C.D. Piragüismo Chiclana, obteniéndose diecinueve votos en contra, tres abstenciones y un voto a favor.

III. Eliminación de las siguientes normas del Ranking Andaluz para la temporada 2022-2023:

- **"No asistencia a pruebas y mínimo de participación. Sí un club no acude a una prueba de las que componen el Ranking o asiste con menos del 25% de su máxima participación en las pruebas del Ranking Andaluz, obtendrá una clasificación en dicha prueba de 1 puesto más que la prueba con mayor número de clubes participantes, es decir, será considerado como que no ha participado en dicha prueba y no obtendrá puntos de cara al Ranking. "**

El representante del C.D. Piragüismo Chiclana expone que el motivo de esta propuesta es que la norma del mínimo de participación penaliza principalmente a los clubes más pequeños. Varios asambleístas replican que es al revés, es decir, a los clubes más grandes. D. Eduardo Varela continúa diciendo que esa norma afecta a la promoción del piragüismo, por tanto, opina que habría que buscar otro tipo de penalización. D. Pablo Moreno replica que desde que se estableció esa norma se ha aumentado la participación en las competiciones. D. Eduardo Varela expone que el C.D. Piragüismo Chiclana es un club pequeño y con el presupuesto que han tenido este año, les ha sido imposible acudir a la regata de Iznájar e incluso han tenido que recortar en otras regatas. A continuación, pregunta si el fin de esa norma es que los clubes grandes participen en las competiciones. El Sr. Secretario contesta que no conoce ningún deporte donde un club no asista o no acuda con un mínimo de participación a una prueba de una liga y no reciba una penalización por ello. Así mismo, expresa que un criterio de calidad de las competiciones que forman parte de una liga es asegurándose un mínimo de participación, tanto global como por club, por tanto, al club que no viene o no asiste con un mínimo tiene que tener una penalización. D. Eduardo Varela comenta que la penalización de un club por no asistir a una competición es que no obtiene puntos de cara al Ranking. D. Bruno Temiño contesta que la clasificación del Ranking y de las Ligas se elabore atendiendo a distintos criterios, siendo el primero de ellos el sumario de puestos. D.

Eduardo Varela vuelve a insistir que esta norma es más perjudicial para los clubes humildes, aunque se consiga más participación en las competiciones. D. Miguel Ángel Rodríguez cree que esta norma fomenta la participación de los clubes, y está de acuerdo en penalizar al club que no acuda. Además, manifiesta que, en su club, cuando no tiene a disposición la furgoneta, pide la colaboración de los padres para poder asistir a la regata. Dña. Araceli Zafra expone que su club consigue finalizar en tercera posición del Ranking porque asisten a todas las competiciones.

El Sr. Secretario aclara que esta propuesta no procede llevarla a votación ya que forma parte del punto del orden día "Información sobre Normativas de las Ligas y del Ranking", el cual es un punto meramente informativo.

- ***"La FAP a fin de asegurar la realización de las competiciones que integran esta Liga, podrá establecer una cuota de inscripción a todas las categorías, cuya cuantía será anunciada con suficiente antelación". En esta norma concretamente, proponemos una reducción del 75% de la cuota actual de 6€ por inscripción a todos los clubes que tengan que realizar un recorrido superior a 65km para asistir a una competición y del 100% para todos los clubes cuando la regata sea subvencionada para su celebración por organismos públicos o privados.***

El Sr. Presidente responde que las cuotas de inscripción de regatas se han tratado en un punto anterior del orden del día.

D. Foad Buchta insiste que esta propuesta se aprobó en una Asamblea anterior (2012 o 2013) y nunca se cumplió. El Sr. Secretario y la Sra. Tesorera replican que, en caso de que eso fuera así, hecho que desconocen porque aún no estaba en la Federación, la norma quedó derogada cuando se aprobó posteriormente en Asamblea una cuota de seis euros para todas las categorías, excepto para las subvencionadas.

A continuación, se tratan los ruegos presentados por el C.D. Piragüismo Tartessos Huelva:

I. Pregunta sobre puntuación en las regatas para la categoría Paracanoë:

Hasta la fecha las categorías paracanoë en cada regata no puntúan. Al final de la temporada suman 100 puntos, que al club le suman sólo en caso de empate entre clubes, para la suma del Ranking. Creemos que es un error en el que no se ha caído, porque en sí es una discriminación, deben puntuar como cada deportista que se echa al agua cumpliendo la normativa de esa Regata y sumar.

Vemos que sería el primer paso para la inclusión en el deporte igualitaria, en cada Regata ver que sumas como el resto de tu equipo con tus puntos de tu carrera.

D. Bruno Temiño aclara que puntúan todas las pruebas que reúnen el mínimo de participación, independientemente del sexo, categoría o modalidad.

D. Francisco García Cano interviene diciendo que el problema es juntar a tres deportistas Paracanoë de dos clubes distintos en una misma categoría. D. Manuel Martínez Álvarez replica que esto no sólo pasa en Paracanoë, sino también en otras modalidades, como en la canoa, y en determinadas categorías, como en veterano.

En hilo con este tema y asociado al último ruego presentado por este club, Dña. Araceli Zafra expone la dificultad con la que se encuentran los clubes para conseguir mujeres, así que considera que es complicado reunir a tres deportistas de dos clubes distintos para puntuar. Añade que,

aunque a veces se consigue el mínimo de participación tras el cierre de inscripción, la prueba no puntuaba por darse de baja una deportista el día de la competición. Opina que, para fomentar el deporte y la inclusión de estos grupos, sería fundamental que recibieran puntuación.

D. Manuel Martínez responde que, en caso de modificarse la norma, vería más justo que se aplicara a todas las categorías, no a unas en concreto. Dña. Araceli Zafra secunda la propuesta de este asambleísta. D. Miguel Ángel Rodríguez y D. Pablo Moreno optarían por eliminar más que modificar la norma. No obstante, D. Manuel Martínez, así como D. Jesús Buzón y D. Jaime Medel contestan que hay que modificar el Reglamento para cambiar la norma del mínimo de puntuación.

D. Bruno Temiño interviene diciendo que los deportistas paracanoes que tomen parte en pruebas que no reúnan el mínimo de participación, aunque no obtengan puntos para la clasificación del club en la regata, suman puntos de cara a la clasificación del Ranking y tienen la oportunidad de colgarse una medalla.

Dña. Araceli Zafra manifiesta que, aunque no se pueda modificar el reglamento ahora, propone revisarlo como un comienzo para fomentar la inclusión.

D. Daniel Terrón Lara explica que la bonificación Paracanoes no se obtiene en caso de empate, sino simplemente con la participación del deportista en la regata. Dña. Araceli Zafra replica que le parecen muy pocos puntos para toda una temporada y que estos deportistas sienten que no ayudan al club a ganar puntos, a diferencia de lo que ocurre con el resto de deportistas. D. Miguel Grueiro y D. Terrón Lara aclaran que el club obtiene de cara al Ranking, y por cada competición, cien puntos por cada paracanoes participante.

El Sr. Secretario insiste que la propuesta planteada por el C.D. Piragüismo Tartessos no puede prosperar mientras no se modifique el Reglamento. D. Jesús Buzón, tras consulta de Dña. Araceli Zafra, aclara que los reglamentos son aprobados y modificados por la Asamblea.

D. Alberto Alonso interviene para comentar que en la Comunidad Valenciana todas las veteranas puntúan siempre y cuando compitan en la categoría que les corresponda. Además, expone la situación que suele darse en la inscripción de las categorías de veteranas de las competiciones andaluzas, donde los clubes hacen modificaciones hasta minutos antes del cierre de inscripción, lo que provoca que, al finalizar el plazo, haya categorías que se queden sin puntuar por no reunir tres barcos de dos clubes distintos.

Se aplaza la votación de eliminar la norma del mínimo de participación para puntuar para cuando se tengan que aprobar los reglamentos de la Federación Andaluza.

II. Ruego relativo a la categoría de PARACANOE:

Modificación de las bases de competición, en el apartado de categorías paracanoes, siendo las clases deportivas las que usen para la competición (KS1; KS2; KS3 y KS4), como se dictaminó por mesa Nacional Clasificatoria Paracanoes, esto se está llevando a cabo en otras federaciones, el OPEN Paracanoes de la Española ya se lleva así. Y para puntuar haya al menos tres embarcaciones de dos clubes distintos.

Sobre este ruego, D. Bruno Temiño informa que, como se ha expuesto en el punto de orden día correspondiente a la información sobre normativas de las Ligas y Ranking 2023 (punto 4), la Federación contempla para la temporada 2023 la división de la clase deportiva KS en los cuatro niveles (1,2,3,4) que se fijan en el Reglamento Nacional de Paracanoes, así como la inclusión de la clase deportiva VS, también en sus cuatro niveles (1,2,3,4).

III. Propuesta para las mujeres inscritas en cualquier Regata en su categoría, sería un paso para la discriminación positiva (también se puede hacer extensible a los hombres, cumpliendo las mismas normas, estar inscrito en su categoría por edad):

Todos sabemos el trabajo que lleva a los clubes el deporte femenino. En algunas federaciones como la Valenciana (hay más federaciones que lo llevan), se lleva a cabo de la siguiente forma:

- **Todas las mujeres/hombres siempre que estén en su categoría sumen puntos. Sabemos que puede dar lugar a la suspicacia, pero todo está en poner las condiciones claras, como por ejemplo que esté inscrit@ en su categoría y no hay sido movid@ aunque sea en el último momento, esto evitará casos, en los que a veces son pocas mujeres/hombres y encima por circunstancias como cambios de última hora o baja por enfermedad, etc., se quedan dos mujeres/hombres y ya no suman.**

El Sr. Secretario informa que este tema se ha tratado en el primero de los ruegos recibidos del C.D. Piragüismo Tartessos Huelva, recordando que la decisión de eliminar o modificar la norma del mínimo de participación para puntuar se pospone para el momento en que se tengan que aprobar los reglamentos propios de la FAP.

Se finaliza la Asamblea con los dos ruegos recibidos por parte del asambleísta D. Foad Buchta Mohamed:

I. Meter como orden del día para la Asamblea, la creación del Comité de Entrenadores.

El Sr. Presidente explica que, con la entrada en vigor del nuevo Decreto de la Junta de Andalucía, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía, la Federación está obligada a crear una serie de comités, como el de Entrenadores/Técnicos, árbitros/jueces o el de disciplina entre otros. Informa que tan pronto se adapte este Decreto a la estructura y normativa de la Federación, se nombrarán a estos comités.

D. Bruno Temiño agrega que además de la creación de los comités, las Federaciones tienen que adaptar sus estatutos, código de buen gobierno y reglamentos federativos, conforme a este decreto. Así mismo, informa que, según los estatutos actuales, y si no hubiese cambios después de adaptar los mismos, la designación de los miembros del Comité de Entrenadores es competencia del Presidente.

D. Foad Buchta explica que la propuesta de la creación del Comité de Entrenadores surge, entre otros cometidos, para valorar el calendario deportivo antes de que sea definitivo ya que las fechas de celebración de ciertas competiciones pueden afectar a los clubes.

El Sr. Secretario informa que se convocará una Asamblea Extraordinaria en 2023 para la aprobación de la modificación de estatutos y resto de normativa conforme al citado Decreto, así como la designación de los miembros de los órganos federativos que sean competencia de la Asamblea.

II. Mejorar la regata Open de Navidad.

D. Foad Buchta propone, como ha expuesto en un punto anterior, hacer más regatas Open, y que, en éstas, los deportistas procedentes de otras federaciones autonómicas tengan una cuota de

inscripción más elevada que los andaluces, con el objetivo de generar más recursos propios y no depender tanto de la subvención de la Junta de Andalucía. Además, comenta que algún año atrás se ha tenido que pedir un préstamo para poder pagar la nómina de los trabajadores. El Sr. Presidente aclara que fue una póliza no un préstamo, y la Sra. Tesorera explica que los trabajadores se quedaron tres meses sin cobrar.

Sobre las regatas Open, D. Foad Buchta propone que se elaboren dos clasificaciones diferenciadas, una andaluza y otra del Open, y que incluso puedan participar equipos nacionales o internacionales concentrados en el CEAR, como realiza la Federación Andaluza de Remo.

Varios asambleístas comentan, que, quitando algunas competiciones, como invierno o velocidad, el resto se podrían plantear convertirlas en Open.

Dña. Rocío Ramos recuerda que la propuesta de hacer Open las regatas del Ranking se llevó a votación en una Asamblea pasada y no se aprobó porque desvirtuaba la competición.

El Sr. Secretario plantea la opción de hacer Open las competiciones que se celebran fuera de Sevilla, ya que son las pruebas que tienen menos participación. D. David Martínez opina lo contrario, basándose que Sevilla es el escenario más llamativo, es cuando hay más equipos nacionales e internacionales concentrados en Sevilla estas fechas y no tienen problemas de dinero para hacer frene de una cuota de quince euros. La Sra. Tesorera replica que las regatas que se realizan en Sevilla tienen una elevada participación y hacerlas Open podría implicar tener que ampliar su celebración a dos jornadas.

Tras consulta de D. Alberto Alonso, D. Bruno Temiño aclara que al Open de Navidad se ha invitado a todos los clubes de todas las Federaciones Autonómicas y que participa un club de Portugal.

Sin más asuntos que tratar se procede a levantar la sesión a las 20:00 horas, agradeciéndose la asistencia a todos los asambleístas.

MIGUEL GRUEIRO HERMIDA
PRESIDENTE

Vº Bº ASAMBLEÍSTAS

BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA: **FED. ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**
 Condición: Balance de Situación
 En el Periodo del 01/01/2021 al 31/12/2021

FECHA: 01/03/2022

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.984,79
III. INMOVILIZADO MATERIAL	11.038,35
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	11.038,35
216. MOBILIARIO	5.957,66
218. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	52.573,39
2816. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO	-5.957,66
2818. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-41.535,04
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	946,44
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	946,44
260. FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	946,44
B) ACTIVO CORRIENTE	142.610,75
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	109.037,62
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	33.501,71
430. CLIENTES	33.501,71
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	75.535,91
4700. HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR IVA	75.535,91
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	4.567,62
480. GASTOS ANTICIPADOS	4.567,62
VII. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	29.005,51
1. TESORERIA	29.005,51
570. CAJA, EUROS	1,21
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA, EUROS	29.004,30
TOTAL ACTIVO	154.595,54

BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA: **FED. ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**
Condición: Balance de Situación
En el Periodo del 01/01/2021 al 31/12/2021

FECHA: 01/03/2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	144.624,10
A-1) FONDOS PROPIOS	143.373,74
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	90.746,08
1. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	90.746,08
101. FONDO SOCIAL	90.746,08
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	55.023,42
1. REMANENTE	137.427,54
120. REMANENTE	137.427,54
2. (EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-82.404,12
121. EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-82.404,12
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-2.395,76
129. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-2.395,76
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.250,36
I. SUBVENCIONES	1.250,36
130. SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	1.250,36
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.567,10
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	3.567,10
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	3.567,10
171. DEUDAS A LARGO PLAZO	3.567,10
C) PASIVO CORRIENTE	6.404,34
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	6.404,34
1. PROVEEDORES	2.651,90
400. PROVEEDORES	2.651,90
3. ACREEDORES VARIOS	90,00
411. ACREEDORES, EFECTOS COMERCIALES A PAGAR	90,00
4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	16,51
465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	16,51
6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.645,93
4751. HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	1.693,54
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORES	1.952,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	154.595,54

CUENTA DE RESULTADOS

EMPRESA: **FED. ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**
 Condición: Cuenta de Resultados
 En el Periodo del 01/01/2021 al 31/12/2021

FECHA: 01/03/2022

CUENTA DE RESULTADOS

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-2.395,76
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	245.437,14
a) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	81.510,78
720. CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	81.510,78
7200000 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	81.510,78
c) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	10.897,68
723. INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	10.897,68
7231000 PATROCINIO PUBLICITARIO	5.388,04
7233000 COLABORACIONES EMPRESARIALES	5.509,64
d) SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	153.028,68
740. SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	153.028,68
7400000 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	153.028,68
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	11.634,68
705. PRESTACIONES DE SERVICIOS	11.634,68
7050000 PRESTACIONES DE SERVICIOS	11.634,68
6. APROVISIONAMIENTOS	-26.417,95
607. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-26.417,95
6070000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-26.417,95
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	44.493,51
759. INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	44.493,51
7590000 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	44.493,51
8. GASTOS DE PERSONAL	-110.289,74
a) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-84.459,12
640. SUELDOS Y SALARIOS	-84.459,12
6400000 SUELDOS Y SALARIOS	-84.459,12
b) CARGAS SOCIALES	-25.830,62
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-25.830,62
6420000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-25.830,62
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-159.199,72
a) SERVICIOS EXTERIORES	-158.999,22
621. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-1.330,00
6213000 OTROS ARRENDAMIENTOS	-1.330,00
622. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-95,00
6223000 REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	-95,00
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-7.406,68
6230000 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-7.406,68
624. TRANSPORTES	-273,59
6240000 TRANSPORTES	-12,51
6242000 OTROS TRANSPORTES	-261,08
625. PRIMAS DE SEGUROS	-15.192,05
6250000 PRIMAS DE SEGUROS	-15.192,05
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-756,90
6260000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-756,90
628. SUMINISTROS	-1.686,20
6280000 SUMINISTROS	-1.686,20
629. OTROS SERVICIOS	-132.258,80
6290000 OTROS SERVICIOS	-129.512,75
6291000 GASTOS DE VIAJE	-2.746,05
b) TRIBUTOS	-200,50

CUENTA DE RESULTADOS

EMPRESA: **FED. ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**
Condición: Cuenta de Resultados
En el Periodo del 01/01/2021 al 31/12/2021

FECHA: 01/03/2022

CUENTA DE RESULTADOS

631. OTROS TRIBUTOS	-200,50
6310000 OTROS TRIBUTOS	-50,00
6312000 IMPUESTOS MUNICIPALES	-150,50
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7.833,17
681. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-7.833,17
6810000 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-7.833,17
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-2.175,25
16. GASTOS FINANCIEROS	-211,54
b) POR DEUDAS CON TERCEROS	-211,54
6623. INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	-211,54
6623000 INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	-211,54
18. DIFERENCIAS DE CAMBIO	-8,97
668. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-8,97
6680000 DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-8,97
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-220,51
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-2.395,76
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-2.395,76
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-2.395,76
TOTAL RESULTADO	-2.395,76

ANEXO III



Federación Andaluza Piragüismo



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

A. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS

SUBPROGRAMA Programa Identificación de Deportistas – PROMOCIÓN

ORGANIZACIÓN 1º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
ORGANIZACIÓN 2º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
ORGANIZACIÓN 3º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
JORNADA INICIACIÓN A LA CANOA

GASTOS

8.267,46 €

2.754,82
2.755,82
2.756,82
450,00

INGRESOS

IMD SEVILLA	RECURSOS PROPIOS
8.267,46 €	450,00 €

2.754,82
2.755,82
2.756,82
450,00

SUBPROGRAMA CONCENTRACIONES

CONCENTRACIONES AGUAS TRANQUILAS (3 JORNADAS)
CONCENTRACIONES MUJER Y DEPORTE (1 JORNADAS)
CONCENTRACIONES KAYAK POLO (2 JORNADAS)
SUELDOS TÉCNICOS
EQUIPACIONES

17.440,00 €

6.300,00
3.000,00
800,00
4.840,00
2.500,00

SUBVENCIÓN JUNTA	RECURSOS PROPIOS	OTROS
14.400,00 €	3.040,00 €	0,00 €

6.000,00
3.000,00
700,00
4.700,00
2.500,00

B. PROGRAMA ORGANIZACIÓN COMPETICIONES ÁMBITO AUTONÓMICO Y NACIONAL

SUBPROGRAMA COMPETICIONES

GASTOS APLICABLES AL CALENDARIO (TROFEOS, MATERIAL DEPORTIVO, SERVICIOS MÉDICOS, SEGUROS, PREMIOS RANKING, EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS...)
ORGANIZACIÓN XI LIGA ANDALUZA DE JUVENIL Y SENIOR
ORGANIZACIÓN XI LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN
ORGANIZACIÓN XI LIGA ANDALUZA DE VETERANO
ORGANIZACIÓN I LIGA ANDALUZA DE JÓVENES PROMESAS
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN 500 METROS
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN 200 METROS
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK POLO
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES PROMESAS
CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FFAA KAYAK POLO
REGATA INTERNACIONAL DE SANABRIA Y TROFEO INTERNACIONAL K4 VALLADOLID
COPA DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR
SUELDOS TÉCNICOS

191.110,00 €

21.000,00
78.500,00
6.900,00
5.900,00
1.400,00
1.200,00
19.400,00
12.000,00
9.950,00
1.000,00
2.440,00
31.420,00

SUBVENCIÓN JUNTA	RECURSOS PROPIOS	OTROS
132.350,00 €	30.160,00 €	28.600,00 €

8.000,00
70.850,00
5.500,00
4.900,00
1.000,00
1.000,00
6.900,00
7.700,00
9.000,00
200,00
2.000,00
23.000,00

C. PROGRAMA DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

PROFESIONALES
COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIAS
SUMINISTRO TELEFÓNICO
MATERIAL INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES
GASTOS SEGUROS
CORREOS Y MENSAJERÍA
SERVICIOS DE PREVENCIÓN
SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRATIVO
GASTOS FINANCIEROS
GALA PIRAGÜISMO
ASAMBLEA
CUOTAS RFEP

85.470,00 €

7.060,00
132,00
1.750,00
2.200,00
15.540,00
300,00
460,00
21.200,00
3.000,00
1.200,00
32.628,00

SUBVENCIÓN JUNTA	RECURSOS PROPIOS	OTROS
33.150,00 €	52.320,00 €	0,00 €

6.900,00
1.700,00
2.100,00
15.540,00
250,00
21.000,00
1.200,00
-

302.287,46 €

302.287,46 €

**FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS
FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS (FOGF)
2022**

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE GESTIÓN

Sólo serán subvencionables los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo, que se engloben en alguno de los conceptos enumerados en el apartado 2.a), que se realicen dentro del plazo señalado en el apartado 5.e) del Cuadro Resumen y finalmente que estén directamente relacionados con el objeto de la subvención.

GASTOS SUBVENCIONABLES	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
Convocatorias de la ASAMBLEA GENERAL (desplazamiento, manutención y alojamiento) <i>Indicar fecha y lugar aquí.</i>	620,00	20,00	600,00	
Convocatorias de la JUNTA DIRECTIVA (desplazamiento, manutención y alojamiento)	0,00			
Gastos por TRABAJOS ADMINISTRATIVOS (nóminas o facturas)	36669,93	500,00	36169,93	
ASESORÍAS (auditorías, asesoría fiscal, laboral y contable)	0,00			
MATERIAL FUNGIBLE DE OFICINA	540,00	40,00	500,00	
ALQUILER SEDE FEDERATIVA	0,00			
COMUNICACIONES (correo, mensajería y teléfono)	820,00	80,00	740,00	
PAGINA WEB, DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD Y REDES SOCIALES	3000,00		3000,00	
Gastos de suministro de la SEDE FEDERATIVA (luz, agua, calefacción y limpieza)	0,00			
	41649,93	640,00	41009,93	0,00

**PROYECTO DEPORTIVO DE
TECNIFICACIÓN 2022**

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

GASTOS GENERALES Y/O COMUNES A VARIAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

En este apartado sólo se computarán aquellos gastos que sean comunes a todas o a varias actividades subvencionadas en el Proyecto Deportivo de Tecnificación, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

PRESUPUESTO GASTOS GENERALES Y/O COMUNES	ACTUACIONES A LAS QUE ESTÁN VINCULADOS	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
			Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
Gastos de nóminas del personal técnico-deportivo		29.500,00	500,00	29.000,00	
Gastos de equipaciones deportivas		1.465,00		1.465,00	
Gastos de premiaciones : trofeos, medallas, material deportivo, etc. para las competiciones subvencionadas		8.458,58	45,00	8.413,58	
Gastos de material informático y de comunicación (fotocopiadoras, móviles, equipos informáticos, fax)		0,00			
Gastos de inversión en Equipamiento deportivo		0,00			
		39.423,58	545,00	38.878,58	0,00

I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR (menores de 18 años)

NÚMERO DE ACTUACIONES

I.I IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS: Actividades destinadas a la promoción e identificación de deportistas con altas capacidades para la práctica de un deporte.

2

I.II FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS

DEPORTIVOS: Actividades destinadas a la formación de los deportistas más destacados y seleccionados previamente, con objeto de construir los fundamentos y especialización para el rendimiento futuro.

Validar

A) CONCENTRACIONES

6

B) PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES ANDALUZAS EN COMPETICIONES OFICIALES

2

I.III CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES: Organización de Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general

A) ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE

14

B) ORGANIZACIÓN DE OTRAS COMPETICIONES OFICIALES

4

II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO (categoría absoluta o superior a la edad escolar, mayores de 18 años)

II.I. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS: Actividades que favorezcan el perfeccionamiento o consecución de resultados de los/las deportistas más destacados y seleccionados previamente

A) CONCENTRACIONES

3

B) PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES ANDALUZAS EN COMPETICIONES OFICIALES

4

II.II CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES: Organización de Campeonatos de Andalucía u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general

A) ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

14

B) ORGANIZACIÓN DE OTRAS COMPETICIONES OFICIALES

3

I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR (para menores de 18 años)

I.I IDENTIFICACION Y SELECCION DE TALENTOS DEPORTIVOS: Actividades destinadas a la promoción e identificación de deportistas con altas capacidades para la práctica de un deporte, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN Nª1: C. A. PROMOCIÓN	220,00	0,00	220,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	220,00		220,00	
ACTUACIÓN Nª2: JORNADA DE PROMOCIÓN A LA CANOA	180,00	0,00	180,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	180,00		180,00	
	400,00	0,00	400,00	0,00

I.II FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS: Actividades destinadas a la formación de los deportistas más destacados y seleccionados previamente, con objeto de construir los fundamentos y especialización para el rendimiento futuro, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 4º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

A) CONCENTRACIONES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN Nª1: 1ª CONCENTRACIÓN INFANTIL Y CADETES	1.320,00	0,00	1.320,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	900,00		900,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	420,00		420,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN Nª2: 2ª CONCENTRACIÓN INFANTIL Y CADETES	1.320,00	0,00	1.320,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	900,00		900,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	420,00		420,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN Nª3: CONCENTRACIÓN MUJER	1.400,00	50,00	1.350,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	670,00	50,00	620,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	400,00		400,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	330,00		330,00	
ACTUACIÓN Nª4: 1ª CONCENTRACIÓN KAYAK POLO	285,00	0,00	285,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	285,00		285,00	

Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN N°5: 2ª CONCENTRACIÓN KAYAK POLO	285,00	0,00	285,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	285,00		285,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN N°6: 3ª CONCENTRACIÓN INFANTIL Y CADETES	6.760,00	10,00	6.750,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	3.260,00		3.260,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	1.900,00		1.900,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	1.300,00		1.300,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	300,00	10,00	290,00	
	11.370,00	60,00	11.310,00	0,00

I.II FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS: Actividades destinadas a la formación de los deportistas más destacados y seleccionados previamente, con objeto de construir los fundamentos y especialización para el rendimiento futuro, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

B) PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES ANDALUZAS EN COMPETICIONES OFICIALES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN N°1: DESCENSO INTERNACIONAL DEL SELLA	500,00	0,00	500,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	150,00		150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	150,00		150,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	200,00		200,00	
ACTUACIÓN N°2: CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FFAA DE KAYAK POLO	1.500,00	25,00	1.475,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	1.050,00		1.050,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	450,00	25,00	425,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
	2.000,00	25,00	1.975,00	0,00

I.III. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES: Organización de Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

A) ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN N°1: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MEDIA DISTANCIA	3.142,00	50,00	3.092,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	85,00	25,00	60,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	763,00	25,00	738,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.155,00		1.155,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.139,00		1.139,00	

ACTUACIÓN N°2: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE 3000 METROS	650,00	15,00	635,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	25,00	15,00	10,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	625,00		625,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN N°3: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE INVIERNO	3.222,00	50,00	3.172,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	85,00	25,00	60,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	763,00	25,00	738,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.235,00		1.235,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera):	1.139,00		1.139,00	
ACTUACIÓN N°4: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCOS DE EQUIPO	3.344,00	25,00	3.319,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	85,00	25,00	60,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	995,00		995,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.155,00		1.155,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.109,00		1.109,00	
ACTUACIÓN N°5: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MARATÓN CORTO	822,00	105,00	717,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	605,00	105,00	500,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	217,00		217,00	
ACTUACIÓN N°6: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VELOCIDAD	5.781,00	25,00	5.756,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	175,00	25,00	150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	2.500,00		2.500,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.890,00		1.890,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.216,00		1.216,00	
ACTUACIÓN N°7: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN 500 METROS	2.142,00	0,00	2.142,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	400,00		400,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	850,00		850,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	892,00		892,00	
ACTUACIÓN N°8: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE RÍOS Y TRAVESÍAS	951,00	0,00	951,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	605,00		605,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	346,00		346,00	
ACTUACIÓN N°9: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DESCENSO DE AGUAS BRAVAS	217,00	0,00	217,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	217,00		217,00	

ACTUACIÓN Nº10: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR	130,00	0,00	130,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	130,00		130,00	
ACTUACIÓN Nº11: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN 200 METROS	400,00	0,00	400,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	400,00		400,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN Nº12: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCOS COMBINADOS	1.805,00	25,00	1.780,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	165,00		165,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	150,00		150,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.160,00	25,00	1.135,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	330,00		330,00	
ACTUACIÓN Nº13: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK POLO	88,00	28,00	60,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	30,00	10,00	20,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	58,00	18,00	40,00	
ACTUACIÓN Nº14: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PIRAGUA CROSS	1.415,00	10,00	1.405,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	10,00	10,00		
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.405,00		1.405,00	
	24.109,00	333,00	23.776,00	0,00

L.III. CAMPEONATOS DE ANDALUCIA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES: Organización de Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

B) ORGANIZACIÓN DE OTRAS COMPETICIONES OFICIALES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN Nº1: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO	2.270,00	10,00	2.260,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	600,00		600,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.120,00	10,00	1.110,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	550,00		550,00	
ACTUACIÓN Nº2: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES PROMESAS	2.155,00	0,00	2.155,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			

Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	755,00		755,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.400,00		1.400,00	
ACTUACIÓN N°3: COPA DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR	2.244,00	50,00	2.194,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	25,00		25,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	700,00	50,00	650,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.519,00		1.519,00	
ACTUACIÓN N°4: COPA DE ANDALUCÍA DE KAYAK POLO	713,00	28,00	685,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	30,00	10,00	20,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	425,00		425,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	258,00	18,00	240,00	
	7.382,00	88,00	7.294,00	0,00

II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO, en categoría absoluta o inferior (para mayores de 18 años)

III. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS: Actividades que favorezcan el perfeccionamiento o consecución de resultados de los/las deportistas más destacados y seleccionados previamente, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

A) CONCENTRACIONES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería de Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN Nº1: CONCENTRACIÓN MUJER	1.580,00	50,00	1.530,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	670,00	50,00	620,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	400,00		400,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	510,00		510,00	
ACTUACIÓN Nº2: 1ª CONCENTRACIÓN KAYAK POLO	285,00	0,00	285,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	285,00		285,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN Nº3: 2ª CONCENTRACIÓN KAYAK POLO	285,00	0,00	285,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	285,00		285,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
	2.150,00	50,00	2.100,00	0,00

III. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS: Actividades que favorezcan el perfeccionamiento o consecución de resultados de los/las deportistas más destacados y seleccionados previamente, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

B) PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES ANDALUZAS EN COMPETICIONES OFICIALES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN Nº1: TROFEO CIUDAD DE VALLADOLID	350,00	0,00	350,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	150,00		150,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	200,00		200,00	
ACTUACIÓN Nº2: REGATA INTERNACIONAL DE SANABRIA K4	150,00	0,00	150,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	150,00		150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN Nº3: DESCENSO INTERNACIONAL DEL SELLA	200,00	0,00	200,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	100,00		100,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			

Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	100,00		100,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN N°4: CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FFAA DE KAYAK POLO	1.500,00	25,00	1.475,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	1.050,00		1.050,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	450,00	25,00	425,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
	2.200,00	25,00	2.175,00	0,00

II.II. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES: Organización de Campeonatos de Andalucía u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

A) ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN N°1: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MEDIA DISTANCIA	3.142,00	50,00	3.092,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	85,00	25,00	60,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	763,00	25,00	738,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.155,00		1.155,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.139,00		1.139,00	
ACTUACIÓN N°2: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE 3000 METROS	845,00	0,00	845,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	625,00		625,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	220,00		220,00	
ACTUACIÓN N°3: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE INVIERNO	3.222,00	50,00	3.172,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	85,00	25,00	60,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	763,00	25,00	738,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.235,00		1.235,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.139,00		1.139,00	
ACTUACIÓN N°4: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCOS DE EQUIPO	3.344,00	25,00	3.319,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	85,00	25,00	60,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	995,00		995,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.155,00		1.155,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.109,00		1.109,00	
ACTUACIÓN N°5: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MARATÓN CORTO	822,00	105,00	717,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	605,00	105,00	500,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	217,00		217,00	
ACTUACIÓN N°6: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VELOCIDAD	5.781,00	25,00	5.756,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	175,00	25,00	150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	2.500,00		2.500,00	

Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.890,00		1.890,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.216,00		1.216,00	
ACTUACIÓN Nº7: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN 500 METROS	2.142,00	0,00	2.142,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	400,00		400,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	850,00		850,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	892,00		892,00	
ACTUACIÓN Nº8: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE RÍOS Y TRAVESÍAS	951,00	0,00	951,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	605,00		605,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	346,00		346,00	
ACTUACIÓN Nº9: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DESCENSO DE AGUAS BRAVAS	217,00	0,00	217,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	217,00		217,00	
ACTUACIÓN Nº10: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR	130,00	0,00	130,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	130,00		130,00	
ACTUACIÓN Nº11: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN 200 METROS	1.250,00	0,00	1.250,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	400,00		400,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	850,00		850,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	0,00			
ACTUACIÓN Nº12: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCOS COMBINADOS	1.805,00	0,00	1.805,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	165,00		165,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	150,00		150,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.160,00		1.160,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	330,00		330,00	
ACTUACIÓN Nº13: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK POLO	88,00	28,00	60,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	30,00	10,00	20,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	58,00	18,00	40,00	
ACTUACIÓN Nº14: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PIRAGUA CROSS	1.405,00	0,00	1.405,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			

Gastos Especificos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.405,00		1.405,00	
---	----------	--	----------	--

25.144,00 283,00 24.861,00 0,00

**III.II. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES:
Organización de Campeonatos de Andalucía u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resúmen con las limitaciones previstas en el mismo.**

B) ORGANIZACIÓN DE OTRAS COMPETICIONES OFICIALES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
ACTUACIÓN Nº1: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO	2.270,00	10,00	2.260,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	600,00		600,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.120,00	10,00	1.110,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	550,00		550,00	
ACTUACIÓN Nº2: COPA DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR	2.244,00	50,00	2.194,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	25,00		25,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	700,00	50,00	650,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	1.519,00		1.519,00	
ACTUACIÓN Nº3: COPA DE ANDALUCÍA DE KAYAK POLO	713,00	28,00	685,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	30,00	10,00	20,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	425,00		425,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): MOTORAS, SALVAMENTO, GESTIÓN RESULTADOS, PONENTES, MEGAFONÍA...	258,00	18,00	240,00	
	5.227,00	88,00	5.139,00	0,00

PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	PORCENTAJE APORTACIÓN CEYD-PPTO TOTAL
GASTOS GENERALES	39.423,58	38.878,58	98,62
I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR	45.261,00	44.755,00	98,88
I.I. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS	400,00	400,00	100,00
I.II. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	13.370,00	13.285,00	99,36
I.III. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES	31.491,00	31.070,00	98,66
II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO	34.721,00	34.275,00	98,72
II.I.DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS	4.350,00	4.275,00	98,28
II.II. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES	30.371,00	30.000,00	98,78
TOTAL	119.405,58	117.908,58	98,75